



MEMORIA ANUAL 2020
Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A.



Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A es una empresa del Grupo Globalvia.

Globalvia es una de las principales compañías internacionales orientadas al desarrollo y operación de infraestructuras. Se encuentra especialmente enfocada en concesiones de autopistas y ferrocarriles, y posee importante presencia en la Unión Europea, especialmente España, América del Norte y América del Sur.

La misión, visión y valores son las claves estratégicas para Globalvia, y constituyen la expresión del objeto y la finalidad básica de una organización comprometida con el futuro.

MISIÓN

La misión de Globalvia es la generación de valor mediante inversiones a largo plazo en concesiones de infraestructuras.

VISIÓN

La visión de Globalvia es convertirse en una compañía de referencia mundial por su eficiencia en el sector de la gestión de infraestructuras de transporte (especialmente autopistas y ferrocarriles), gracias a una política de crecimiento selectivo y de inversiones estratégicas.

VALORES

- 1.- Integridad: queremos ser reconocidos por nuestra actuación ética y responsable.
- 2.- Trabajo en equipo: juntos impulsamos sinergias, cuyo valor supera la suma de los trabajos individuales.
- 3.- Calidad en la gestión: nuestro compromiso con el futuro nos hace respetar el entorno y actuar en base a los procedimientos que construyen un marco de mejora continua.
- 4.- Orientación a resultados: nos superamos en el día a día buscando concretar nuestros objetivos.
- 5.- Servicio al cliente: nos mueve la búsqueda de la satisfacción del cliente interno y externo.
- 6.- Innovación: analizamos los nuevos retos para poder aportar soluciones distintas y oportunidades a nuestro negocio.
- 7.- Respeto a la seguridad y a la salud de las personas: Promovemos la prevención y seguridad en el desarrollo de las actividades cotidianas.

ÍNDICE

1.	CARTA DEL PRESIDENTE	4
2.	NUESTRA SOCIEDAD	6
2.1	IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD	6
2.2	ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN	7
2.3	ANTECEDENTES LEGALES	8
2.4	PROPIEDAD Y CONTROL	9
3.	DIRECTORIO	11
3.1	ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL	12
3.2	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	14
4.	NUESTRA EMPRESA	17
4.1	ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA EMPRESA	17
4.2	FACTORES DE RIESGO	22
4.3	POLÍTICAS DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO	23
4.4	OTROS ANTECEDENTES	23
4.5.	HECHOS RELEVANTES	24
4.6.	HECHOS POSTERIORES	27
5.	DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	27

1. CARTA DEL PRESIDENTE

Por encargo del Directorio de Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A. (la “Sociedad” o la “Compañía”), me complace presentar a ustedes la Memoria Anual correspondiente al ejercicio del año 2020.

Sin duda la pandemia generada por el Coronavirus, que ha afectado a todo el mundo, y la crisis social que vive el país desde el 18 de octubre de 2019, ha complejizado el panorama de convivencia social y el normal desarrollo de las actividades habituales de los chilenos.

Durante marzo de este año, se dio a conocer el verdadero alcance de la baja experimentada por la economía de Chile en 2020. El producto interno bruto (PIB) descendió un 5,8%, el peor registro desde el año 1982.

Paralelamente, la crisis social que vimos a fines de 2019 se mantuvo durante gran parte del año 2020, sólo que con un menor grado de violencia y amplitud que la exhibida en ese periodo. En este escenario de incertidumbre, la economía chilena ha ido avanzando en su proceso de recuperación tras el fuerte shock provocado por la pandemia. El 2020 culminó con un dinamismo mayor al anticipado, denotando una mejor adaptación de empresas y hogares, sumado al sustancial impulso monetario y fiscal. Así, aunque en lo inmediato se anticipa un retroceso de la actividad local por el endurecimiento de las medidas sanitarias impulsadas por el gobierno, las perspectivas para el 2021 son alentadoras, apoyadas además, por el sostenido avance del proceso de vacunación, el mayor impulso externo y la continuidad de políticas expansivas.

En el marco de nuestra sociedad concesionaria podemos destacar que durante el año 2020 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo MOP N°64, contemplando la compensación por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) a la Compañía de obras e inversiones que se encontraba pendiente desde la Resolución Exenta DGOP 4848, con lo cual se logró resolver ese tema que se venía arrastrando incluso desde varios años antes del ingreso de Globalvia a la propiedad de la Sociedad, y se tradujo en la emisión de resoluciones DGC por valores devengados a favor de la Sociedad por aproximadamente UF 250.000.-. Adicionalmente, dicho Decreto Supremo contempla la ejecución de algunas obras complementarias que tienen su origen en históricas demandas de la comunidad para mejorar principalmente aspectos de conectividad y seguridad vial, las que serán licitadas durante el año 2021, para dar inicio a los procesos constructivos de estas anheladas solicitudes.

Asimismo, es importante destacar que gracias al desarrollo de la construcción del “Proyecto Mapa” de la empresa Celulosa Arauco y Constitución, se ha logrado mitigar de manera relevante la baja de tráfico generada por las restricciones de la Pandemia.

Pese a la adversidad, hemos sabido adecuarnos y responder a los lineamientos desarrollo y de acercamiento con las comunidades que nos hemos fijado como concesionaria.

A nivel local hemos realizado un importante aporte, facilitando nuestras instalaciones a la autoridad sanitaria para posibilitar el funcionamiento de los cordones sanitarios, cuyo objetivo ha sido fiscalizar las medidas de control de desplazamiento de las personas, para controlar los contagios por covid-19. Este trabajo se ha extendido con la

materialización de apoyo en alimentos e insumos básicos a Bomberos de Chile, personal del Ejército y Carabineros durante los operativos, así como también hacia las comunidades cercanas que lo han necesitado.

Paralelamente, hemos adecuado nuestra manera de relacionarnos con la comunidad educativa cercana a nuestras operaciones. Nuestra exitosa Campaña de Educación en Seguridad Vial que Globalvia organiza junto a la Comisión Nacional de Seguridad del Tránsito, CONASET y que desde que Globalvia adquirió la Sociedad ha beneficiado a muchos niños y niñas de la provincia de Arauco, no se detuvo producto de la pandemia.

Como equipo definimos continuar con la iniciativa, en esta oportunidad, con la donación de tablets con acceso a Internet para las alumnas y alumnos del Liceo Multicultural Claudio Flores de Los Álamos. Los equipos contenían en su interior material educativo de primer nivel para promover las buenas prácticas y el autocuidado en lo que se refiere a reglas y señales del tránsito, además de cuentos para promover el manejo de las emociones de los niños en tiempos de pandemia. También, gracias a la conexión a internet, los niños y niñas beneficiadas pudieron acceder a la modalidad de teleeducación con sus escuelas de manera remota, permitiéndoles dar continuidad a sus procesos educativos.

Autopista Costa Arauco, pese a las dificultades, ha sabido mantener inalterables sus objetivos de aportar al desarrollo de los territorios donde mantiene operaciones y ratificar la decisión de seguir trabajando en el mejoramiento de la concesión en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas.

Ninguno de estos logros sería posible sin el aporte y compromiso de cada uno de nuestros colaboradores a quienes agradezco sinceramente su esfuerzo en el cumplimiento de cada uno de los objetivos fijados por la empresa.

Un afectuoso saludo,



Eduardo Escala Aguirre
Presidente del Directorio

1. NUESTRA SOCIEDAD

1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Razón Social

Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A.

Objeto de la Sociedad

Ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada "Ruta 160, tramo Tres Pinos-Acceso norte a Coronel" mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

Rut

76.039.865-9

Tipo de Sociedad

Sociedad Anónima Cerrada, inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el N° 207 de 2010.

Audidores Externos

Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

Página Web

www.costarauco.cl

Domicilio Legal

Santiago de Chile.

Dirección Casa Matriz

Rosario Norte N°100, oficinas 902 - 904, Comuna de Las Condes, Santiago.

Teléfono

(56-2) 2565 9000

Fax:

(56-2) 2565 9019

Sucursales

- Concepción

Ruta 160 Km. 42, Chivilingo, Lota.

Teléfono: 56 (41) 2260120

Fax: 56 (2) 27515110

Correo electrónico

info@costarauco.cl

2.2 ANTECEDENTES DE LA CONCESIÓN

Objeto de la Concesión

El objeto de la Sociedad es la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada "Ruta 160, Tramo Tres Pinos - Acceso Norte a Coronel" mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

Obra

Ruta 160, Tramo Tres Pinos - Acceso Norte a Coronel.

Decreto de Adjudicación del Contrato de Concesión

Decreto Supremo MOP N° 411 del 27 de junio de 2008, publicado en el Diario Oficial el 13 de septiembre de 2008.

Adjudicatario

Grupo Licitante denominado "Acciona Concesiones Ruta 160", conformado por "Acciona Infraestructuras, S.A. Agencia Chile" y por "Acciona Concesiones Chile S.A.", las que constituyeron "Sociedad Concesionaria Acciona Concesiones Ruta 160 S.A.", hoy "Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A."

Convenio Complementario con el Ministerio de Obras Públicas.

25 de julio de 2013: Convenio Complementario N° 1 (6 de agosto de 2014, publicación en el Diario Oficial).

Convenios Ad – Referéndum con el Ministerio de Obras Públicas.

- 7 de diciembre de 2016: Convenio Ad – Referéndum N° 1 (16 de diciembre de 2016, publicación en el Diario Oficial).
- 2 de marzo de 2020: Convenio Ad – Referéndum N° 2 (21 de agosto de 2020, publicación en el Diario Oficial).

Puestas en Servicio

- 13 de agosto de 2013: Puesta en Servicio Provisoria Tramo B (Resolución DGOP N° 3267 de 12 de agosto de 2013).
- 30 de septiembre de 2016: Puesta en Servicio Provisoria Total (Resolución DGOP N° 3497 de 29 de septiembre de 2016).
- 1° de junio de 2017: Puesta en Servicio Definitiva (Resolución DGOP N° 2005 de 31 de mayo de 2017).

2.3 ANTECEDENTES LEGALES

Constitución de la Sociedad

La Sociedad se constituyó bajo el nombre de “Sociedad Concesionaria Acciona Concesiones Ruta 160 S.A.”, por escritura pública de 21 de octubre de 2008, otorgada en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot.

Un extracto de la escritura de constitución de la Sociedad se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 50903, N° 35127, correspondiente al año 2008, y se publicó en el Diario Oficial de 10 de noviembre de 2008.

La Sociedad fue inscrita bajo el N° 1032 en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros. Tal como se detalla más adelante, dicha inscripción quedó cancelada en virtud de la Ley N° 20.382, pasando la Sociedad a integrar el Registro Especial de Entidades Informantes de dicha Superintendencia, hoy Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Cambio de Razón Social

Por escritura pública de 19 de enero de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, se cambió la razón social de “Sociedad Concesionaria Acciona Concesiones Ruta 160 S.A.” a la actual de **“Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A.”**

Un extracto de la referida escritura de modificación social se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 8229, N° 4692, del año 2018, y se publicó en el Diario Oficial de 29 de enero de 2018.

Cambios en el Control de la Sociedad.

La Sociedad fue constituida por “Acciona Infraestructuras S.A., Agencia Chile” y “Acciona Concesiones Chile S.A.”, manteniendo esta última el control de la Sociedad hasta noviembre de 2017; oportunidad que, en virtud de enajenación de acciones, el control de la Sociedad fue adquirido por Globalvia Chile SpA y el cual se mantiene hasta la fecha de emisión de la presente memoria.

Inscripción en Registro Especial de Entidades Informantes de Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

Luego de la entrada en vigencia de la ley 20.382, se procedió a cancelar la inscripción N° 1032 en el Registro de Valores y la Sociedad pasó a formar parte del Registro Especial de Entidades Informantes, según inscripción N° 207 de 2010.

2.4 PROPIEDAD Y CONTROL

El capital inicial de la Sociedad fue de \$23.800.000.000.-, dividido en 1.000.000.- de acciones nominativas, sin valor nominal de una misma y única serie.

Al cierre del 2020, el capital suscrito y pagado M\$24.292.182.-, dividido en 1.000.000.- de acciones nominativas, sin valor nominal y de una misma serie.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 97 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, el controlador de la Sociedad es “Globalvía Chile SpA”, RUT N° 76.768.902-0, la cual es una sociedad por acciones, constituida según las leyes chilenas, y que posee 940.000 acciones que representan el 94% de participación en la Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A.

Entre los accionistas de la Sociedad no existe acuerdo de actuación conjunta.

Por su parte, el controlador de Globalvia SpA es “Global Vía Infraestructuras Chile S.A.”, RUT N° 76.024.565-8, sociedad constituida en Chile, con 22.771.020.458 acciones que representan el 51% de la propiedad de la primera. A su vez, “Global Vía Infraestructuras Chile S.A.” es controlada por “Globalvia Inversiones, S.A.”, RUT

N° 59.173.300-1, sociedad constituida en España, con 22.058.248 acciones que representan el 99,99% de su propiedad. De esta manera, el controlador final de Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A. es la sociedad “Globalvia Inversiones, S.A.” antes citada.

“Globalvia Inversiones, S.A.”, es una sociedad anónima unipersonal cuyo único accionista es la sociedad constituida en España “Global Vía Infraestructuras S.A.”, RUT 59.139.570-k, siendo accionistas de esta última al cierre del año 2020: (i) “OPTTrust Infrastructure Europe S.à.r.l.”, constituida en Luxemburgo, sin RUT y con una participación de un 40% en la propiedad; (ii) “Stichting Depositary PGGM Infrastructure Funds.”, constituida en Holanda, sin RUT, con una participación accionaria de 40%; y (iii) “USS Nero Limited.”, constituida en Inglaterra, sin RUT, con una participación de un 20%.

Cambio de Accionistas

Según su Registro de Accionistas, durante el ejercicio 2020 no se produjeron transferencias de acciones de la Sociedad.

ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD		
Accionistas	Acciones Suscritas y Pagadas	% Participación
Global Vía Infraestructuras Chile S.A. RUT N° 76.024.565-8	60.000	6%
Globalvia Chile SpA RUT N° 76.768.902-2	940.000	94%

La Sociedad no cotiza sus acciones en bolsas de valores.

1. DIRECTORIO

#	DIRECTORES TITULARES	DIRECTORES SUPLENTEs
1	<p>Eduardo Escala Aguirre (Presidente del Directorio) Ingeniero Civil P. Universidad Católica de Chile Programa de Alta Dirección de Empresas (PADE) ESE. Universidad de Los Andes RUT 6.539.201-1</p>	<p>Javier Pérez Fortea Ingeniero Civil Universidad de Evansville (Indiana, EEUU) Escuela de Finanzas The London Business School Sin Rut / Extranjero</p>
2	<p>Alberto García García Licenciado en Ciencias Económicas Universidad Complutense de Madrid Programa de Dirección Financiera IESE. Universidad de Navarra Sin Rut / Extranjero</p>	<p>Santiago Arroyo Zurita Licenciado en Administración y Dirección de Empresas Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF) Sin Rut / Extranjero</p>
3	<p>Pablo Pajares Tarancón Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Universidad Politécnica de Madrid Sin Rut / Extranjero</p>	<p>Nuria Cortés Calvo Abogada Licenciada en Derecho Universidad Complutense de Madrid Sin Rut/ Extranjero</p>
4	<p>Javier Carriedo Cuesta Licenciado en Dirección y Administración de Empresas Universidad Complutense de Madrid RUT 25.479.658-1</p>	<p>Belén Castro Giménez Licenciada en Administración de Empresas CUNEF Sin Rut / Extranjero</p>
5	<p>Jorge Rivas Abarca Ingeniero Comercial Magíster en Administración de Negocios (MBA) Universidad del Desarrollo Programa de Alta Dirección de Empresas (PADE) ESE Business School Universidad de los Andes RUT: 9.702.634-3</p>	<p>Claudio Barros Castelblanco Abogado Licenciado en Derecho Universidad de Los Andes Master en Derecho de la Empresa Universidad de Los Andes RUT 11.834.005-1</p>

Directorio designado en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 29 de septiembre de 2020. Este directorio corresponde al vigente al cierre del ejercicio (31 de diciembre de 2020).

Según los Estatutos de la Sociedad, el directorio designado por la junta de accionistas tendrá una duración de 2

años.¹

3.1 ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

GERENTE GENERAL

Moisés Vargas Eyzaguirre

Ingeniero Civil

Universidad de Concepción

Máster of Business and Administration

Universidad del Desarrollo

RUT 9.996.587-8

Inicio en cargo: diciembre 2017

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Santiago Arroyo Zurita

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas

CUNEF

Sin Rut / Extranjero

Inicio en cargo: septiembre 2020

GERENTE LEGAL

Claudio Barros Castelblanco

Abogado

Universidad de Los Andes

Máster en Derecho de la Empresa

Universidad de Los Andes

RUT 11.834.005-1

Inicio en cargo: noviembre 2017

GERENTE DE RECURSOS HUMANOS Y MEDIOS

Carlos Soto Cancino

Ingeniero Comercial

Universidad Central de Chile

Máster en Dirección de Personas

¹ En Junta Extraordinaria de Accionistas de 19 de marzo de 2021, se revocó el Directorio y se nombró uno nuevo integrado por las siguientes personas, como Directores Titulares y Directores Suplentes, respectivamente: don Eduardo Escala Aguirre / don Javier Pérez Fortea; don Alberto García García / don Santiago Arroyo Zurita; don Pablo Pajares Tarancón / doña Nuria Cortés Calvo; don Alberto Gurriarán Fernández / doña Belén Castro Giménez; don Jorge Rivas Abarca / don Claudio Barros Castelblanco.

Universidad Adolfo Ibáñez
Ingeniero en Finanzas
Universidad Tecnológica de Chile
RUT 13.913.486-9
Inicio en cargo: noviembre 2017

GERENTE TÉCNICO Y DE EXPLOTACIÓN

José Enrique Mezquita Gallego²

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Universidad Politécnica de Madrid (UPM)
Certificación PMP
RUT 24.099.867-K
Inicio en cargo: diciembre 2017

GERENTE DE OPERACIONES Y SISTEMAS

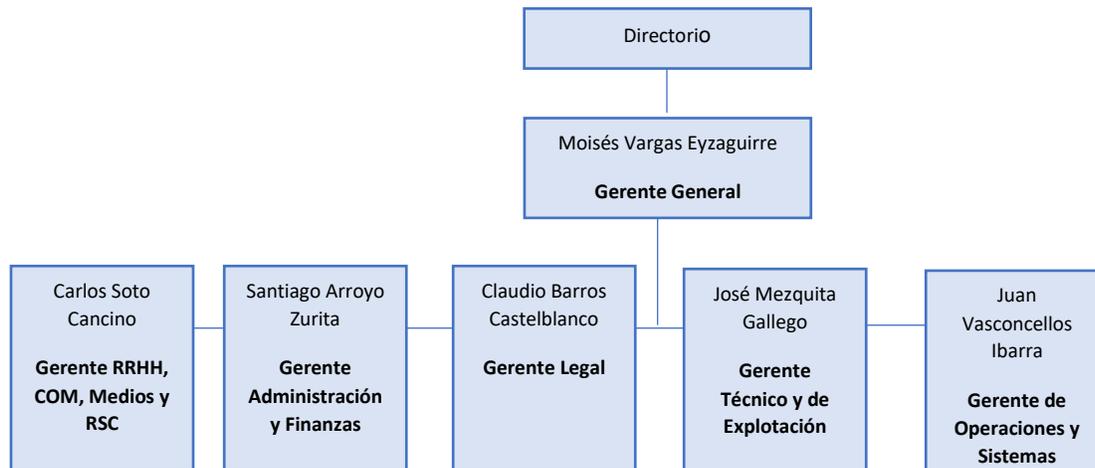
Juan Vasconcellos Ibarra

Ingeniero Civil Industrial
Universidad Técnica Federico Santa María
RUT 13.288.507-9
Inicio en cargo: septiembre 2015

ORGANIZACIÓN

ORGANIGRAMA.

En el siguiente organigrama se describe la organización de la Sociedad durante el ejercicio 2020.



² Desempeñó funciones en la Sociedad hasta el día 14 de diciembre de 2020. El 22 de febrero de 2021, se designó en el cargo a don Humberto Begliomini Santambrogio, Ingeniero Civil en Obras Civiles de la Universidad Central de Chile.

AUDITORES EXTERNOS

Los estados financieros individuales de la Sociedad, fueron examinados por Deloitte Auditores y Consultores Ltda., quienes emitieron su dictamen con fecha 25 de marzo de 2021, cuyos textos completos se incluyen en esta Memoria, junto con los estados financieros.

Corresponde a la Junta Ordinaria de Accionistas nombrar los Auditores Externos independientes para el ejercicio del año 2021.

PERSONAL

Al 31 de diciembre de 2020, Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A. cuenta con 52 empleados o colaboradores.

Categoría	Personas
Gerentes y Ejecutivos Principales	2
Profesionales y Técnicos	29
Trabajadores	21
Total	52

*Parte de los servicios gerenciales se prestan a través de Global Vía Infraestructura Chile S.A.

3.2 RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Diversidad en el Directorio

Cantidad Total Directores	Personas por Género	Personas por nacionalidad	Rango de Edad	Antigüedad Directorio
10	2 mujeres 8 hombres	3 chilenos 7 españoles	1 de 30 a 40 años 6 de 41 a 50 años 3 de 51 a 60 años	< a 3 años

Diversidad Gerencias y Diversidad en la Organización

Categoría	Personas
Gerentes y Ejecutivos Principales	2
Profesionales y Técnicos	29
Trabajadores	21
Total	52

Categoría	Femenino	Masculino	Total
Gerentes y Ejecutivos Principales		2	2
Profesionales y Técnicos	11	18	29
Trabajadores	2	19	21
Total	13	39	52

Categoría	Chilena	Total
Gerentes y Ejecutivos Principales	2	2
Profesionales y Técnicos	29	29
Trabajadores	21	21
Total	52	52

Categoría (Edad)	Personas
Gerentes y Ejecutivos Principales	2
Entre 40 y 50 Años	1
Entre 50 y 60 Años	1
Profesionales y Técnicos	29
Entre 30 y 40 Años	10
Entre 40 y 50 Años	11
Entre 50 y 60 Años	2
Menor a 30 Años	6
Trabajadores	21
Entre 40 y 50 Años	7
Entre 50 y 60 Años	6
Mayor a 60 Años	7
Menor a 30 Años	1
Total	52

Categoría (Antigüedad)	Personas
Gerentes y Ejecutivos Principales	2
Entre 3 y 6 Años	2
Profesionales y Técnicos	30
Entre 3 y 6 Años	8
Entre 6 y 9 Años	10
Entre 9 y 12 Años	7
Menos de 3 Años	4
Trabajadores	21
Entre 3 y 6 Años	12
Entre 6 y 9 Años	7
Menos de 3 Años	2
Total	52

Categoría	Femenino	Masculino	Total
Gerentes y Ejecutivos Principales	0%	100%	100%
Profesionales y Técnicos	37%	63%	100%
Trabajadores	10%	90%	100%

Remuneraciones percibidas por Directores.

Tanto en el ejercicio 2020, como en el ejercicio 2019, la Sociedad no efectuó pagos a directores por concepto de dietas, empleos o funciones distintos al cargo, gastos de representación, viáticos, regalías y otros estipendios.

Asesoría contratadas por el Directorio.

Durante el ejercicio 2020, el Directorio de la Sociedad no contrató asesorías.

Remuneraciones a Ejecutivos

En total las remuneraciones pagadas a los ejecutivos (incluye a Gerentes y subgerentes) de la Sociedad en el año 2020 ascendieron a \$154.260.180.- mientras que el año 2019 este monto ascendió a \$141.873.919.-

La Sociedad no cuenta con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales.

Participación en la propiedad de la Sociedad por Directores o Ejecutivos Principales.

Durante el ejercicio 2020, los directores y ejecutivos principales no han tenido participación en la propiedad de la Sociedad.

4. NUESTRA EMPRESA

4.1 ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA EMPRESA

ASPECTOS GENERALES

El sector económico en el que se desenvuelven las concesiones de carreteras está delimitado principalmente a la ejecución, conservación y explotación del tramo en concesión; lo cual es compensado por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) a través de la recaudación de peajes o tarifas establecidas, así como otras compensaciones contempladas en el respectivo contrato de concesión.

El proyecto encomendado por el MOP a la Sociedad bajo el Sistema de Concesiones de Obras Públicas comprende la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la Obra Pública Fiscal denominada “Ruta 160, Tramo Tres Pinos-Acceso Norte a Coronel”.

Este proyecto ha sido considerado por el Ministerio de Obras Públicas como parte de su política tendiente a mejorar la infraestructura vial existente en el país que tiene por objetivo potenciar las rutas asociadas a zonas productivas, entre las cuales se encuentra la Ruta 160 en la Octava Región, elevando los estándares de servicio que poseía esa ruta. Éste se emplaza en la provincia de Concepción y Arauco, desarrollando su trazado a través de las comunas de Coronel, Lota, Arauco, Curanilahue y Los Álamos, con una longitud aproximada de 90 kilómetros entre el acceso norte a Coronel y la localidad de Cerro Alto, comuna de Los Álamos, mejorando la accesibilidad de las localidades cercanas y la seguridad de la ruta.

La Sociedad ejecuta, conserva y explota las respectivas obras conforme a las exigencias determinadas por el MOP en el respectivo contrato de concesión. Entre las condiciones del Contrato de Concesión, se contempla un mecanismo de distribución de riesgos de demanda y de cobro entre la Sociedad Concesionaria y el MOP.

El proyecto considera obras de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Ruta 160, en el tramo concesionado, con dos pistas por sentido; nuevas estructuras como puentes, pasarelas y pasos desnivelados; obras de saneamiento, de seguridad vial, iluminación, paraderos, áreas de servicio y aprox. 13 kms de calles de servicio. La obra también incorpora los by pass Lota, Laraquete y Villa Los Ríos.

Se construyeron tres nuevas Plazas de Peaje de Cobro Bi-Direccional en los sectores de Chivilingo (P.K.41+900), Curanilahue (P.K.74+100) y Pilpilco (P.K.98+800). También se contempla la construcción de Plazas de Pesaje Bi-Direccionales en el sector de Horcones (P.K.52+840) y Áreas de Servicios y Descanso en ambos sentidos de circulación en el P.K.47+700 sector By Pass de Laraquete.

ETAPA DE EXPLOTACIÓN DE LA CONCESIÓN

El Contrato de Concesión se encuentra en su Etapa de Explotación y se extiende hasta el término de la Concesión.

TRÁFICOS

Durante el ejercicio de enero a diciembre de 2020 se contabilizaron 7.992.039 de vehículos.

PEAJES

Con relación a los ingresos por peajes en el período anual que se reporta se recaudaron M\$16.093.824.-

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

La conservación y mantenimiento de las Obras de la Concesión se lleva adelante según lo establecido en el Contrato de Concesión y teniendo en cuenta los planes y programas desarrollados al efecto.

Entre otras labores ejecutadas, es posible destacar:

- Reparación y conservación de pavimentos.
- Conservación de obras de estructuras y obras de arte.
- Limpieza y conservación de obras de saneamiento.
- Limpieza de taludes.
- Reparación y remplazo de señales verticales.
- Reposición de defensas camineras, demarcaciones, etc.
- Mantenimiento de equipamiento de la Concesión (ej. Instalaciones plazas de peaje, contadores estadísticos, citófonos S.O.S., etc.).
- Reparación de Instalaciones afectadas por actos vandálicos en noviembre 2019.
- Mantenimiento de Paisajismos en Enlaces, área de Servicios y miradores.

ASISTENCIA EN RUTA

En el contexto de lo establecido por el MOP en el Contrato de Concesión, la Sociedad otorga asistencia gratuita en ruta a los usuarios de las obras de la Concesión que se vean afectados por accidentes o incidentes con ocasión de su circulación vehicular. Se operan, asimismo, móviles de patrullaje y asistencia, grúas y ambulancias de primeros auxilios, conforme a las exigencias del Contrato de Concesión.

Las labores de asistencia para el caso de emergencias y accidentes de tránsito se llevan adelante bajo coordinación con Carabineros de Chile. Además, cuando fuere necesario, se actúa conjuntamente con Bomberos y los servicios públicos de salud (SAMU).

ÁREA DE SERVICIOS

La Concesión posee dos áreas de Servicios en Laraquete, que cuentan con acceso gratuito a servicios higiénicos, zonas de recreo y descanso. En octubre de 2019 se inició en el área de descanso del lado poniente, la construcción de un restaurant a cargo de la “Asociación de Palomitas”, del sector de Laraquete, el que obedece a un acuerdo entre la Municipalidad de Arauco, el MOP y la asociación mencionada. Se espera que dicha instalación esté concluida durante el segundo trimestre del 2021.

NUEVAS OBRAS E INVERSIONES

Mediante el DS N°64 de 30 de abril de 2020, tramitado el 06 de agosto de 2020, el MOP modificó, por razones de interés público, las características de las obras y servicios del contrato de concesión, aprobando en Convenio Ad – Referéndum N°2, el cual establece que la Sociedad Concesionaria deberá ejecutar, conservar, mantener, operar y explotar, según corresponda, un máximo de 18 obras adicionales priorizadas por el MOP, o las que alcancen luego del proceso de licitación, el cual dispone de un monto máximo para obras de UF 508.480,68, además de otros conceptos como administración y control, cambios de servicio, seguros, garantías y conservación.

Por otra parte, dicho convenio, regula los pagos por el MOP a la Sociedad por concepto de inversiones realizadas con anterioridad, tales como:

- a) Desarrollo de Ingeniería definitiva de la Resolución DGOP (Exenta) N°4848, por UF 36.300
- b) Provisión, instalación. Habilitación y posterior desarme y traslado de pasarelas provisorias, por un monto de UF 17.751,48
- c) Conservación y Mantenimiento de pasarelas provisorias (UF 277,34 mensuales), hasta la habilitación de las pasarelas definitivas.
- d) Aceleración de Baipás Laraquete, UF 131.740,98
- e) Habilitación de conectividad provisoria Sector Horcones por UF 1.359,07
- f) Mantenimiento conectividad provisoria Sector Horcones por UF 250,42 mensuales.

Durante el año 2020 se desarrollaron negociaciones con Celulosa Arauco y Constitución S.A., para la elaboración del Convenio de Acceso directo a la ruta concesionada del proyecto de “Modernización Ampliación Planta Arauco” (Proyecto MAPA), el cual establecerá las condiciones de autorización, construcción y mantenimiento de dicho acceso. Dicho convenio fue suscrito finalmente el 10 de febrero de 2021.

Con fecha 01 de diciembre de 2020, mediante el ORD. N°5019/EXPL. R-160/2020, el MOP otorga la recepción de la obra “Calles de Servicio Sector Lagunillas – Coronel Sur”, perteneciente al Convenio Complementario N°1. Por lo anterior, además del costo de construcción valorado en UF 11.063,33, se inicia el cobro por el concepto de conservación y mantenimiento hasta el fin de la concesión.

PROPIEDADES E INSTALACIONES.

La Sociedad no es dueña de bienes inmuebles.

La titularidad de obras e instalaciones integrantes de la Concesión Ruta 160, Tramo Tres Pinos – Acceso Norte a Coronel es del Estado de Chile, encontrándose éstas dentro de la competencia del Ministerio de Obras Públicas.

La Sociedad utiliza sus oficinas centrales en virtud de un contrato con Global Vía Infraestructuras Chile S.A. que le facilita el uso de esas instalaciones.

CERTIFICACIONES

Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A. mantiene certificaciones de su Sistema Integrado de Gestión, según las normas ISO 9001 (Calidad), ISO 14001 (Gestión Ambiental), y OHSAS 18001 (Seguridad y Salud en el Trabajo). Cabe destacar que durante el segundo semestre 2020 se comenzó a trabajar en el proceso de migración a la norma ISO 45001 (sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo) para certificar en 2021.

SOSTENIBILIDAD

La Sociedad Concesionaria formo parte del reconocimiento de Globalvia, que por segundo año consecutivo es líder mundial en Sostenibilidad en Gestión de Autopistas según el ranking internacional de referencia difundido por la organización independiente GRESB. En la edición de 2020, vuelve a alzarse con el primer puesto como gestor de Autopistas, en el grupo de 15 compañías que operan a nivel global (diversificados en varios países) así como en el conjunto de empresas de transporte de carretera (31 empresas).

En el ranking global, Globalvia se posiciona en quinto lugar de entre 426 compañías de múltiples sectores y diferentes países, superando la puntuación obtenida el año pasado y se mantiene en el selecto cuadrante de empresas “Cinco Estrellas”, el cual reconoce a las empresas con mayor puntuación cada año.

Como parte del Grupo Globalvia, Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A. mantiene un decidido y permanente compromiso con la sostenibilidad e innovación en el ámbito de sus actividades.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Entendemos la Responsabilidad Social como un compromiso sostenible que pueda servir como instrumento de mejora a las comunidades del entorno donde desarrollamos nuestra actividad.

En este contexto y producto de la pandemia de Covid-19, todas las acciones de responsabilidad social corporativa tuvieron un nuevo enfoque. En primer término toda nuestra infraestructura fue puesta a disposición de las autoridades para posibilitar el funcionamiento de los cordones sanitarios, cuyo objetivo ha sido fiscalizar las medidas de control de desplazamiento de las personas, con el objeto controlar los contagios por covid-19. Este trabajo se ha extendido con la materialización de apoyo en alimentos e insumos básicos a Bomberos de Chile, personal del Ejército y Carabineros durante los operativos.

Este nuevo contexto sanitario mundial del cual no estamos ajenos, nos puso a prueba para generar una nueva forma de relacionarnos con la comunidad educativa cercana. Nuestra exitosa Campaña de Educación en Seguridad Vial que Globalvia organiza junto a la Comisión Nacional de Seguridad del Tránsito, CONASET, y que desde el ingreso de Globalvia a la Concesionaria ha beneficiado a muchos niños y niñas de la provincia de Arauco, no se detuvo producto de la pandemia. Durante el 2020 continuamos con la iniciativa, en esta oportunidad, con la donación de tablets con acceso a Internet para las alumnas y alumnos del Liceo Multicultural Claudio Flores de Los Álamos. Los equipos contenían en su interior material educativo de primer nivel para promover las buenas prácticas y el autocuidado en lo que se refiere a reglas y señales del tránsito, además de cuentos para promover el manejo de las emociones de los niños en tiempos de pandemia. También, gracias a la conexión a internet, los niños y niñas beneficiadas pudieron acceder a la modalidad de teleeducación con sus escuelas de manera remota, permitiéndoles dar continuidad a sus procesos educativos.

En el marco de las actividades de seguridad vial realizadas en el Liceo Multicultural Claudio Flores Soto de la Comuna de Los Álamos, se detectó la necesidad de apoyar a Alumnos con buen rendimiento, y de sectores vulnerables que tuvieron la oportunidad de ir de intercambio a otros países. Producto de la Pandemia para este 2020 los estudiantes debieron regresar al país. No obstante, la concesionaria seguirá en apoyo constante de los alumnos que con esfuerzo y sacrificio personal avanzan en sus procesos formativos.

En otro ámbito, preocupados por el medio ambiente y en conjunto con el Municipio de Lota este año y dentro de las actividades en sectores costeros y Turísticos, se concretó la limpieza de la playa de Colcura, así como también la instalación de un Letrero en el ingreso a esta. El mensaje es a cuidar el entorno y generar conciencia en los visitantes de esta hermosa Playa.

Finalmente, y con un doble propósito, se solicitó a artesanas de la comuna de Los Álamos la elaboración de mascarillas, quienes producto de la necesidad se reinventaron elaborando estos productos esenciales en medio de la crisis sanitaria. El trabajo realizado por el grupo de artesanas fue entregado a la Municipalidad de Los Álamos, para distribuir finalmente entre comunidades de adultos mayores.

De esta forma y de manera sostenida, Autopista Costa Arauco maximizó su trabajo de Responsabilidad Social Corporativa durante el año 2020, periodo en el que no renunció a su vocación social que la caracteriza.

PRINCIPALES PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

A continuación, se indican los proveedores o contratistas que representaron el 10% o más de las adquisiciones de bienes y servicios contratados por la Sociedad durante el año 2020.

Rut	Nombre	Total Gasto	Porcentaje
77.365.420-4	PAVIMENTOS QUILIN LTDA	\$3.103.970.688.-	44,99%

PRINCIPALES MARCAS UTILIZADAS POR LA SOCIEDAD.

En virtud de acuerdo con Global Vía Infraestructuras Chile S.A., la Sociedad utiliza la marca “Globalvia Autopista Costa Arauco”.

PATENTES

La Sociedad no cuenta con patentes registradas.

4.2 FACTORES DE RIESGO

La Sociedad se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitaciones de concentraciones y supervisión, buscando identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada, con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

Los riesgos más importantes que enfrenta el negocio de la explotación de la concesión de una carretera se deben principalmente a los flujos vehiculares. Dadas las características del contrato de concesión que exigen un giro único, es difícil limitar este riesgo, no obstante lo cual, los flujos vehiculares tienden a registrar evoluciones relativamente estables de un año a otro.

Es relevante considerar el tipo de variables que afectan el flujo vehicular. Entre éstas influye de manera importante la situación económica y nivel de desarrollo del país y, en especial, de la zona de influencia de la Concesión. Igualmente, la existencia de altos estándares en las obras de la carretera también puede constituir un aliciente para un mayor número de viajes, pero al mismo tiempo, la estructura de peajes propia del sistema de concesiones como también los costos asociados son factores importantes que afectan el uso de la vía.

El Contrato de Concesión, contempla un mecanismo opcional de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), el cual permite mitigar ciertos riesgos relacionados con los ingresos.

Por otra parte, no existen vías ni medios alternativos actuales que puedan afectar significativamente la demanda de la Sociedad.

No obstante, se ha observado que las situaciones relacionadas con la pandemia Covid-19 tuvieron impacto en los flujos e ingresos durante el ejercicio 2020.

Por otra parte, las obras de la Concesión se encuentran cubiertas por un seguro de catástrofe que mitiga este tipo de riesgos.

4.3 POLÍTICAS DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

Los ingresos de la Sociedad provenientes de la operación del negocio de concesión se encuentran prendados a favor de un sindicato de bancos locales, según los respectivos contratos de financiación.

Los ingresos son depositados en una cuenta corriente específicamente creada para estos efectos y son invertidos conforme a la política de inversiones de Tesorería y a las exigencias de los contratos de financiación.

Por otra parte, los contratos de financiación con los bancos contemplan limitaciones para la Sociedad, respecto de la contratación de eventual financiamiento adicional.

4.4 OTROS ANTECEDENTES

Filiales y coligadas

Al 31 de diciembre de 2020, Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A. no cuenta con filiales y coligadas o inversiones en otras sociedades.

Política de Dividendos

Durante el año 2020, Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A. no tomó acuerdos en relación con política de reparto de dividendos.

Dividendos

Durante el Ejercicio 2020 no se distribuyeron dividendos. Asimismo, se deja constancia que en los últimos 3 años la Sociedad no ha distribuido dividendos.

Comentarios y proposiciones de accionistas

Al 31 de diciembre de 2020, Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A. no cuenta con comentarios y

proposiciones de accionistas.

4.5. HECHOS RELEVANTES

La Sociedad comunicó los siguientes Hechos Esenciales durante el año 2020:

04 de marzo de 2020

- El 2 de marzo de 2020, la Sociedad suscribió el denominado “Convenio Ad- Referéndum N° 2 del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada ‘Ruta 160, Tramo Tres Pinos - Acceso Norte a Coronel’” (en adelante también el “Convenio Ad-Referéndum N° 2”), en virtud del cual y con base en lo requerido por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) según los artículos 19° de la Ley de Concesiones de Obras Públicas y 69° de su Reglamento, se regulan indemnizaciones o compensaciones a la Sociedad por modificaciones al Contrato de Concesión que el MOP dispondrá según lo informado por dicho Ministerio en oficio ORD. N° 3.597 de 10 de enero de 2020, relacionadas principalmente con lo siguiente:
 - a) Sancionar lo dispuesto en la Resolución DGOP (Exenta) N° 4848 de 5 de diciembre de 2014, con excepción de lo señalado en el literal b) siguiente, e incorporando las modificaciones pertinentes derivadas del Acta de Conciliación de 10 de marzo de 2016.
 - b) Dejar sin efecto lo dispuesto en la referida Resolución DGOP (Exenta) N° 4848, en relación con la ejecución, conservación, mantenimiento, operación y explotación de las obras materia del resuelto N° 3 de la citada Resolución DGOP N° 4848.
 - c) Sancionar lo dispuesto en la Resolución DGC (Exenta) N° 0052 de 20 de agosto de 2018, que modificó la forma de contratación de la obra denominada “Calle de servicio y conexiones localidad de Pitraleo” (Obras N° 34), dispuesta originalmente en la Resolución DGOP (Exenta) N° 4848 de 2014.
 - d) Establecer que la Sociedad deberá desarrollar un nuevo proyecto de ingeniería definitiva para la obra denominada “Mejoramiento sistema de aguas lluvias en Laraquete, sector El Boldo” (Obra N° 16).
 - e) Establecer que la Sociedad deberá ejecutar, conservar, mantener, operar y explotar, según corresponda, las siguientes “obras prioritarias”:

Nº obra	Obra
16	Mejoramiento sistema de aguas lluvias en Laraquete, sector El Boldo
12	Habilitación de conexión directa entre acceso a sector Fuerte Viejo y Lota
5	Atraveso o vía de escape tsunami en sector Erratchou - El Manco (Calle Orompello)
26	Intersección desnivelada sector de Horcones
27	Pasarela y paraderos sector Maitenes de Carampangue
7	Muros de contención en Villa El Pueblito
8	Cambio de ubicación de pasarela y paraderos en sector El Pueblito
14	Conexión peatonal de Colcura con Ruta O-850

Nº obra	Obra
17	Habilitación de vía de escape peatonal ante tsunami, Sector El Boldo de Laraquete
19	Mejoramiento de vía de evacuación por tsunami Sector Escuela – Callejón Zapata
20	Mejoramiento sistema aguas lluvias en Laraquete Sector Escuela
39	Habilitación cruce peatonal en Atraveso Sector Sur Villa Los Ríos
28	Complementación de obras viales y de saneamiento en Enlace Carampangue
18	Paisajismo en área de expropiación Viaducto Las Cruces Laraquete
40	Empalme a troncal de calle de servicio oriente Cerro Alto
29	Calle de servicio Carampangue surponiente
13	Medidas de seguridad adicionales en Escuela Valle de Colcura
38	Pasarela y paraderos Río Trongol

- f) Establecer que la Sociedad deberá realizar un proceso de licitación privada por invitación para el desarrollo del proyecto de ingeniería señalado en el literal d) anterior y para la ejecución de las obras prioritarias señaladas en el literal e) precedente.
- g) Establecer que, hasta que la obra “Intersección desnivelada sector de Horcones” (Obra Nº 26) sea recepcionada por el MOP, la Sociedad Concesionaria deberá mantener habilitada una solución de conectividad provisoria en el sector de Horcones.

Cabe destacar que, por concepto de inversión por el desarrollo de un nuevo proyecto de ingeniería definitiva para la obra denominada “Mejoramiento sistema de aguas lluvias en Laraquete, sector El Boldo” a que hace referencia el literal d) precedente, y por concepto de la ejecución de las “obras prioritarias” que se indican en el literal e) anterior, el Convenio Ad-Referéndum N° 2 considera un monto máximo de UF 508.480,68, neto de IVA. Dicho valor, no incluye otros conceptos regulados en el mismo Convenio Ad-Referéndum N° 2, tales como administración y control, cambios de servicios y modificación de canales, seguros, boletas de garantía, conservación, mantenimiento, explotación y operación, entre otros.

El Convenio Ad-Referéndum N° 2, tendrá plena validez desde la publicación en el Diario Oficial del decreto supremo que lo apruebe.

15 de abril de 2020

En sesión extraordinaria de directorio de 15 de abril de 2020, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 30 de abril de 2020, la cual tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación o rechazo de Memoria, Estados Financieros e Informe de empresa de auditoría externa correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019.
2. Designación de empresa de auditoría externa para el ejercicio 2020.
3. Determinación del periódico en que se publicarán los avisos de citación.
4. Informe sobre operaciones relacionadas según lo establecido por la Ley de Sociedades Anónimas.

5. Otras materias de interés social y de competencia de la junta.

4 de mayo de 2020.

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de abril de 2020, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria Anual, Balance, Estados Financieros de la Sociedad e Informe de la empresa de auditoría externa, correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2019.
2. Se designó a Deloitte Auditores y Consultores Ltda., como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2020.
3. Se aprobó que los avisos de citación de la Sociedad se publiquen en el periódico electrónico EL MOSTRADOR y, para el evento que este diario deje de existir o de publicarse, el Diario Oficial.

4 de mayo de 2020

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 30 de abril de 2020, se acordó reformar los Estatutos de la Sociedad en el sentido de modificar su artículo Trigésimo Tercero, sustituyéndolo por lo siguiente:

“ARTÍCULO TRIGÉSIMO TERCERO: La Junta Ordinaria de Accionistas designará anualmente una Empresa de Auditoría Externa de aquellas regidas por el Título XXVIII de la Ley número dieciocho mil cuarenta y cinco de Mercado de Valores, e inscrita en el Registro correspondiente que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero, con el objeto de examinar los antecedentes que conforman la contabilidad y los estados financieros, evaluar los principios de contabilidad utilizados y emitir conclusiones, y las demás funciones que les correspondan de acuerdo a los Artículos 239 y siguientes de la referida Ley de Mercado de Valores, debiendo informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria sobre el cumplimiento de su mandato.”

Lo anterior, a fin de atender a observaciones formuladas por la Comisión para el Mercado Financiero, contenidas en oficio Ordinario N° 25.615 de 16 de agosto de 2019.

24 de agosto de 2020

Con relación a lo previamente reportado por la Sociedad en “Hecho Esencial” de 4 de marzo de 2020, el 21 de agosto de 2020 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas N° 64 de fecha 30 de abril de 2020 que “Modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada ‘Ruta 160, Tramo Tres Pinos – Acceso Norte a Coronel’, y aprueba Convenio Ad – Referéndum N° 2”.

30 de septiembre de 2020.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 29 de septiembre de 2020, se acordó revocar el Directorio en ejercicio y se designó un nuevo Directorio para la Sociedad integrado por las siguientes

personas:

#	Titular	Suplente
1	Eduardo Escala Aguirre	Javier Pérez Fortea
2	Alberto García García	Santiago Arroyo Zurita
3	Pablo Pajares Tarancón	Nuria Cortés Calvo
4	Javier Carriedo Cuesta	Belén Castro Giménez
5	Jorge Rivas Abarca	Claudio Barros Castelblanco

Adicionalmente, en sesión extraordinaria de Directorio efectuada una vez concluida la Junta Extraordinaria de Accionistas, se designó como Presidente del Directorio de la Sociedad a don EDUARDO ESCALA AGUIRRE.

4.6. HECHOS POSTERIORES

3 de marzo de 2021

Con fecha 3 de marzo de 2021, la Sociedad solicitó a los Acreedores (Banco del Estado de Chile e Itaú Corpbanca) que, respecto a la dotación de la Cuenta de Reserva de Servicio de la Deuda establecida en el contrato de financiamiento, cumplir con la obligación de dotación de dicha cuenta mediante una boleta de garantía bancaria a la vista o bien por una carta de crédito stand-by garantizada por una entidad distinta de la concesionaria.

19 de marzo de 2021

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 19 de marzo de 2021, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad integrado por las siguientes personas:

#	Titular	Suplente
1	Eduardo Escala Aguirre	Javier Pérez Fortea
2	Alberto García García	Santiago Arroyo Zurita
3	Pablo Pajares Tarancón	Nuria Cortés Calvo
4	Alberto Gurriarán Fernández	Belén Castro Giménez
5	Jorge Rivas Abarca	Claudio Barros Castelblanco

Adicionalmente, en sesión extraordinaria de Directorio efectuada una vez concluida la Junta Extraordinaria de Accionistas, se designó como Presidente del Directorio de la Sociedad a don EDUARDO ESCALA AGUIRRE.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido otros hechos de carácter financiero contable que pueda afectar significativamente la presentación de los mismos.

5. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los Directores y el Gerente General que suscriben esta Memoria por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de

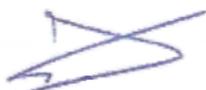
2020 declaran bajo juramento que el contenido de ella es veraz conforme a la información que han tenido en su poder.



EDUARDO ESCALA AGUIRRE
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
RUT 6.539.201-1



JÓRGE RIVAS ABARCA
DIRECTOR
RUT 9.702.634-3



SANTIAGO ARROYO ZURITA
DIRECTOR
SIN RUT



MOISÉS VARGAS EYZAGUIRRE
GERENTE GENERAL
RUT 9.996.587-8

**SOCIEDAD CONCESIONARIA
AUTOPISTA COSTA ARAUCO S.A.**

Estados financieros por los años terminados
al 31 de diciembre de 2020 y 2019
e informe del auditor independiente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Directores y Accionistas de
Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Deloitte.

Marzo 25, 2021
Santiago, Chile

Milton Catacoli

Milton Catacoli
RUT: 25.070.919-6



SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA COSTA ARAUCO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2020 y 2019

Contenido

Estados de Situación Financiera Clasificada.
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza.
Estados de Cambios en el Patrimonio.
Estados de Flujos de Efectivo Directo.
Notas a los Estados Financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA COSTA ARAUCO S.A.
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2020 y diciembre 2019
(Cifras en miles de pesos – M\$)

ACTIVOS	Nota N°	31-12-20 M\$	31-12-19 M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	11.842.486	11.920.284
Otros activos financieros, corrientes	7	16.746.862	18.272.889
Otros activos no financieros, corrientes	8	332.083	512.964
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	6	2.750.071	2.439.814
Activos por impuestos, corrientes	11	4.144.041	2.222.117
Total de activos corrientes		35.815.543	35.368.068
Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	7	208.560.588	193.922.070
Otros activos no financieros, no corrientes	8	3.275.057	2.911.821
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corriente	6	405.263	5.724.668
Propiedades, planta y equipo	9	273.808	375.780
Activos intangibles distintos de la plusvalía		92.795	65.288
Activos por impuestos diferidos	10	8.036.218	6.302.871
Total de activos no corrientes		220.643.729	209.302.498
Total de activos		256.459.272	244.670.566
PASIVOS Y PATRIMONIO			
	Nota N°	31-12-20 M\$	31-12-19 M\$
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	12	1.075.540	478.324
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	13	2.373.166	2.463.567
Otras provisiones, corrientes	14	114.111	486.410
Otros pasivos no financieros, corrientes	15	24.210	113.559
Total de pasivos corrientes		3.587.027	3.541.860
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	12	241.167.942	231.797.441
Otras provisiones, no corrientes	14	139.559	131.107
Total de pasivos no corrientes		241.307.501	231.928.548
Total de pasivos		244.894.528	235.470.408
Patrimonio			
Capital emitido	16	24.292.182	24.292.182
Ganancias acumuladas		26.236.923	17.989.712
Reservas de cobertura de flujo		(38.964.361)	(33.081.736)
Total patrimonio		11.564.744	9.200.158
Total de pasivos y patrimonio		256.459.272	244.670.566

Las notas adjuntas números 1 a la 29 forman parte integral de los estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA COSTA ARAUCO S.A.

Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2020 y 2019
 (Cifras en miles de pesos – M\$)

		01-01-20 31-12-20	01-01-19 31-12-19
	Nota	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	17	32.658.642	28.490.850
Otros ingresos, por naturaleza	18	2.388.219	1.603.235
Gastos por beneficios a los empleados	20	(937.673)	(1.332.564)
Gasto por depreciación y amortización	9	(207.295)	(187.126)
Perdidas por deterioro de valor	6 y 7	22.382	(155.901)
Otros gastos, por naturaleza	19	(15.061.188)	(7.492.256)
Ingresos financieros	21	30.805	107.616
Costos financieros	22	(8.955.630)	(7.085.909)
Resultados por unidades de reajuste	23	(1.248.638)	(1.317.545)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		8.689.624	12.630.400
Gasto por impuestos a las ganancias	10	(442.413)	(2.940.030)
Ganancia (pérdida)		8.247.211	9.690.370
		01-01-20 31-12-20	01-01-19 31-12-19
Estado de resultados integrales	Nota	M\$	M\$
Ganancia (pérdida)		8.247.211	9.690.370
Componentes de otro resultado integral, antes de impuesto			
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	12	(8.058.390)	(25.463.635)
Otros resultado integral		-	-
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo efectivo		(8.058.390)	(25.463.635)
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral			
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	10	2.175.766	6.875.182
Otro resultado integral		(5.882.625)	(18.588.453)
Resultado integral total		2.364.586	(8.898.083)
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		2.364.586	(8.898.083)
Resultado integral total		2.364.586	(8.898.083)

Las notas adjuntas números 1 a la 29 forman parte integral de los estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA COSTA ARAUCO S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras en miles de pesos – M\$)

	Nota	Capital emitido M\$	Reservas de cobertura de flujo M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2020		24.292.182	(33.081.736)	17.989.712	9.200.158
Cambios en patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia (perdida)		-	-	8.247.211	8.247.211
Otro resultado integral		-	(5.882.625)	-	(5.882.625)
Resultado integral		-	(5.882.625)	8.247.211	2.364.586
Total de cambios en patrimonio		-	(5.882.625)	8.247.211	2.364.586
Saldo final al 31-12-2020	16	24.292.182	(38.964.361)	26.236.923	11.564.744
	Nota	Capital emitido M\$	Reservas de cobertura de flujo M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2019		24.292.182	(14.493.283)	8.299.342	18.098.241
Cambios en patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia (perdida)		-	-	9.690.370	9.690.370
Otro resultado integral		-	(18.588.453)	-	(18.588.453)
Resultado integral		-	(18.588.453)	9.690.370	(8.898.083)
Total de cambios en patrimonio		-	(18.588.453)	9.690.370	(8.898.083)
Saldo final al 31-12-2019	16	24.292.182	(33.081.736)	17.989.712	9.200.158

Las notas adjuntas números 1 a la 29 forman parte integral de los estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA COSTA ARAUCO S.A.

Estados de Flujos de Efectivo Método Directo
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras en miles de pesos – M\$)

	Nota	01-01-2020 31-12-2020	01-01-2019 31-12-2019
		M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		15.694.713	15.159.243
Otros cobros por actividades de operación		11.765.582	807.715
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(15.690.134)	(6.759.038)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(951.782)	(1.503.667)
Otros pagos por actividades de operación		(2.476.731)	(591.710)
Intereses pagados		(8.142.750)	(8.421.670)
Otras entradas (salidas) de efectivo		3.900	(5.271)
		<u>202.798</u>	<u>(1.314.398)</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(90.069)	(89.506)
Compras de activos intangibles		(60.143)	(39.478)
Importes procedentes de otros activos a largo plazo		87.912	107.616
Compras de otros activos a largo plazo		-	(956.451)
		<u>(62.300)</u>	<u>(977.819)</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Pagos de préstamos		(100.322)	(593.885)
Pago arrendamientos		(65.370)	(23.874)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(52.604)	(65.349)
		<u>(218.296)</u>	<u>(683.108)</u>
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		<u>(77.798)</u>	<u>(2.975.325)</u>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
		<u>(77.798)</u>	<u>(2.975.325)</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		<u>11.920.284</u>	<u>14.895.609</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	5	<u><u>11.842.486</u></u>	<u><u>11.920.284</u></u>

Las notas adjuntas números 1 a la 29 forman parte integral de los estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA COSTA ARAUCO S.A.
Notas a los Estados Financieros

Contenido

1	INFORMACIÓN GENERAL	7
2	DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO.....	7
3	PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS	9
4	GESTIÓN DEL RIESGO	19
5	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	21
6	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES Y NO CORRIENTES	22
7	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	23
8	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.....	25
9	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.....	25
10	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS.....	27
11	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	28
12	OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	28
13	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES	30
14	OTRAS PROVISIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES	30
15	OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES	31
16	PATRIMONIO	31
17	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	32
18	OTROS INGRESOS POR NATURALEZA.....	32
19	OTROS GASTOS POR NATURALEZA	33
20	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	33
21	INGRESOS FINANCIEROS.....	34
22	COSTOS FINANCIEROS	34
23	RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE	34
24	COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS.....	34
25	MEDIO AMBIENTE.....	35
26	CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS	36
27	RECAUDACION POR COBRO DE TARIFAS.....	37
28	MONEDA.....	37
29	HECHOS POSTERIORES.....	38

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA COSTA ARAUCO S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras en miles de pesos M\$)

1 INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A. (en adelante la “Sociedad”) es una empresa prestadora de servicios de obras públicas que opera el “Acceso Norte a Coronel y Cerro Alto”. Su domicilio legal es Rosario Norte 100 oficina 902, Las Condes, Santiago de Chile y su Rol Único Tributario es 76.039.865.9.

El objeto de la Sociedad es la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada "Ruta 160, tramo Tres Pinos-Acceso norte a Coronel" mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad y las bases de licitación del proyecto de concesión, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 1032 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 28 de abril de 2010, mediante Oficio Circular N° 600 la Comisión para el Mercado Financiero informó el proceso de creación y formalización del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes.

Respecto de la preparación y envío de la información financiera continua de las sociedades que queden inscritas en el Registro Especial de Entidades Informantes, éstas deberán considerar las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N° 284 de fecha 10 de marzo de 2010 o la que la modifique o reemplace, las que resultan aplicables desde dicha fecha de emisión.

Con la entrada en vigencia de la Ley 20.382 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción N° 1032 en el Registro de Valores y pasó a formar parte del Registro de Entidades Informantes bajo el registro N° 207 de la Comisión para el Mercado Financiero.

2 DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

El proyecto comprende la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la Obra Pública Fiscal denominada “Ruta 160, Tramo Tres Pinos-Acceso Norte a Coronel”.

La Sociedad Concesionaria ejecuta, conserva y explota las obras que se indican en el contrato según las Bases de Licitación. Se estipula un mecanismo de ingresos mínimos garantizados por el Estado, el cual permite distribuir los riesgos originados por la incertidumbre en el tráfico de la concesión.

Este proyecto ha sido considerado por el Ministerio de Obras Públicas como parte de su política tendiente a mejorar la infraestructura vial existente en el país, que tiene por objetivo potenciar las rutas asociadas a zonas productivas, entre las cuales se encuentra la Ruta 160 en la Octava Región, elevando los estándares de servicio de la ruta actual. Éste se emplaza en la provincia de Concepción y Arauco, desarrollando su trazado a través de las comunas de Coronel, Lota, Arauco, Curanilahue y Los Álamos, con una longitud aproximada de 90 kilómetros entre el acceso norte a Coronel y la localidad de Cerro Alto, comuna de Los Álamos, mejorando la accesibilidad de las localidades cercanas y la seguridad de la ruta.

El proyecto considera obras de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Ruta 160. Éste pretende regularizar el perfil de la ruta en calzadas de dos pistas por sentido de siete metros de ancho, cada calzada en la mayor parte de su extensión, salvo en el By Pass – Lota, que considera calzada simple Bi-Direccional con existentes y construcción de otras nuevas, nuevos enlaces e intersecciones viales, obras de saneamiento, señalización y seguridad vial, iluminación, paraderos y aproximadamente 3 kilómetros de calles de servicio. Se construyeron tres nuevas Plazas de Peaje de Cobro Bi-Direccional en los sectores de Chivilingo (P.K.42+100), Curanilahue (P.K.81+300) y Pilpilco (P.K.98+800). De igual modo, una vez otorgada la puesta en By Pass de Coronel, dejó de funcionar la plaza de peaje que existía anteriormente de la concesión, siendo ésta demolida. También se contempla la construcción de Plazas de Pesaje Bi-Direccionales en el sector de Horcones (P.K.56+000) y Áreas de Servicios y Descanso en ambos sentidos de circulación en el P.K.47+700 sector By Pass de Laraquete.

La Sociedad posee derecho a explotar la obra por el período de concesión, el cual, correspondía a 40 años, quedando al 31 de diciembre del 2020 un período de explotación de 27 años, 9 meses y 13 días.

El concesionario adoptará el sistema de cobro por derecho de paso y explotará las siguientes plazas de peaje:

- Plaza de Peaje Chivilingo.
- Plaza de Peaje Curanilahue.
- Plaza de Peaje Pilpilco.

Las tarifas máximas por sentido de cobro en estas plazas de peaje vigentes al 31-12-2020 son las siguientes:

CATEGORIA	<u>CHIVILINGO</u>	<u>CURANILAHUE</u>	<u>PILPILCO</u>
	\$	\$	\$
1. Motos y Motonetas	550	450	450
2. Autos y Camionetas	1.950	-	450
3. Autos y camionetas con remolque	1.950	-	450
4. Buses de dos ejes	1.950	-	1.600
5. Camiones de dos ejes	6.300	5.250	5.250
6. Buses de más de dos ejes	1.950	-	1.600
7. Camiones de mas de dos ejes	10.550	8.800	8.800

La duración del Contrato de Concesión es de 480 meses desde la fecha de publicación del Decreto de Adjudicación (13 de septiembre del 2008), con doce meses para la aprobación de los proyectos de construcción y con treinta y ocho meses como máximo para la puesta en servicio provisoria de las obras contratadas.

Con fecha agosto 2012, por medio de decreto del Director General de Obras públicas, se concede extensión del plazo de construcción de la Ruta 160, por razones de fuerza mayor a causa del terremoto ocurrido en la región en febrero de 2010.

Se trata de una concesión en régimen de peaje explícito. El sistema de peaje es abierto con tres áreas de peaje troncales.

En Resolución DGOP 2005 de fecha tramitación 31 de mayo de 2017, fue otorgada la Puesta en Servicio definitiva de la Totalidad de la Obra a partir de las 00:00 horas del día siguiente a la total tramitación.

En resolución ORD N°152/CONST. RUTA 160/2017, en relación a carta CSR 160 IFO122/17 de 10 de mayo de 2017, referida al Inicio de Sistema Electrónico de Cobro, de 2017, se instruye el inicio del cobro por Sistema Electrónico a partir del 01 de junio a las 00:00 horas, en todas las plazas de peaje.

3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

3.1 Principios contables

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los periodos terminados en dichas fechas.

La Sociedad cumple con todas las condiciones legales a las que está sujeta, presenta condiciones de operación normal en cada ámbito en el que se desarrollan sus actividades, sus proyecciones muestran una operación rentable y tiene capacidad de acceder al sistema financiero para financiar sus operaciones, lo que a juicio de la Administración determina su capacidad de continuar como empresa en marcha, según lo establecen las normas contables bajo las que se emiten estos estados financieros.

El Directorio de la Sociedad ha autorizado la emisión de los presentes estados financieros en su sesión de fecha 25 de marzo de 2021.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

a) Bases de preparación

Los Estados Financieros de la Sociedad por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

b) Estimaciones y juicios contables

Las principales estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

A continuación, se explican las estimaciones y juicios a considerar en los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente:

- Tasa de interés de la concesión como activo financiero
La tasa de interés utilizada se estima en base al riesgo del negocio y las características particulares del contrato de concesión.
- Margen Operacional
Se estima un margen de mercado, en base a los costos de los contratos de operación y Plan de Mantenimiento de largo plazo de la concesión.

c) Período Contable

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de Resultados Integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de Cambios en el Patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de Flujos de Efectivo método Directo por los años terminados al 31 de diciembre del 2020 y 2019.

d) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que opera la Sociedad, según a lo establecido en NIC 21. Los estados financieros de la Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A. se presentan en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la Sociedad se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluyen en las utilidades o pérdidas netas del año.

e) Bases de conversión

Los activos y pasivos en dólares, euros y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos chilenos a los tipos de cambio observados a la fecha de cierre de cada uno de los períodos de acuerdo con el siguiente detalle:

Tipo de moneda	31-12-20	31-12-19
	\$	\$
Dólar Observado	710,95	748,74
Euros	873,30	839,58
Unidades de fomento	29.070,33	28.309,94

f) Propiedades, planta y equipos

Los bienes de Propiedad, plantas y equipos son registrados al costo de adquisición, menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del período en el que se incurre.

g) Depreciación

El método de Depreciación aplicado por la Sociedad refleja el patrón al cual se espera que los activos sean utilizados por la entidad durante el período en que éstos generen beneficios económicos, considerando el plazo remanente de concesión. El método de depreciación es lineal correspondiendo al valor menor entre los años en que se espera el bien pueda ser utilizado en la sociedad o los años restantes de concesión.

	Vida útil (Años)
Aplicaciones Informáticas	6-10
Vehículos de Motor	7
	10

Equipos computacionales y similares	6-10
Mobiliarios	7
Otras instalaciones	7

En el caso de que, al finalizar la concesión, existieran bienes susceptibles de ser enajenados (la ley de concesiones aplicable a este contrato señala en el artículo 15, que los bienes y derechos que a cualquier título queden afecto a la concesión, al finalizar la concesión pasaran a dominio fiscal) el resultado extraordinario por dicha operación se reconocerá en dicho ejercicio, esto basado principalmente en las siguientes consideraciones:

- La limitación a la enajenación, que implica la evaluación de cuales bienes pasan a los dominios fiscales y cuáles no, al final de la concesión.
- Lo inmaterial de los montos involucrados.
- La constante variación de dicho valor hasta el momento real de enajenación del activo.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de estos activos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se registran en el estado de resultados.

h) Activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes

La clasificación depende del propósito con el que se adquieren los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

i. Cuentas por cobrar y préstamos

Las cuentas por cobrar y los préstamos son activos financieros no derivados, los cuales ~~son~~ ^{son} pagos fijos o determinables, no se cotizan en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar y, además, no están dentro de las siguientes categorías:

- Aquellos en que se tiene la intención de vender inmediatamente en un futuro próximo y que son mantenidos para su comercialización.
- Aquellos designados en su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.

Estos activos son incluidos como activos a valor corriente con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año los que son presentados como activos no corrientes.

ii. Efectivo y equivalentes al efectivo

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos no preñados, las cuentas corrientes restringidas, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo.

iii. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas establecidas de vencimiento que la Sociedad tiene la intención y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se registran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor, y los ingresos se reconocen sobre la base de la rentabilidad efectiva.

iv. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambio en resultado son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo.

Los cambios en el valor razonable de otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en “Ingresos Financieros” en el Estado de Resultados Integrales por Naturaleza.

i) Deterioro del valor de los activos

Anualmente se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera sufrido deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro, de acuerdo con los siguientes procedimientos según sea el caso:

- a) Activos financieros: Un activo financiero es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo. Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula por su valor de referencia.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similar.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferida a resultados.

La reversión de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para venta, la reversión es reconocida en resultados.

- b) Activos no financieros: El valor en libros de los activos no financieros de la sociedad, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de

impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son reunidos en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrato.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la sociedad reversó deterioros en Deudores Comerciales (ver nota 6) y reconoció deterioros en Activos Financieros (ver nota 7) respectivamente.

j) Otros activos financieros, no corrientes

De conformidad con IFRIC 12 (Acuerdos de Concesión de Servicios) la Sociedad reconoce un activo financiero y no un activo fijo por la inversión en obra realizada, debido a que de acuerdo con el contrato de concesión descrito en Nota 2, la Sociedad tiene sus ingresos garantizados según el mecanismo de “Ingresos mínimos totales garantizados”.

IFRIC 12 aplica cuando la Administración (en el caso de Chile el Ministerio de Obras Públicas, “MOP”) establece contratos de servicios para atraer al sector privado (“Operadores”) para construir, operar, mantener y financiar infraestructura de servicios públicos por un período específico, donde los operadores son pagados por sus servicios a lo largo del período del acuerdo (contrato). El contrato regula el estándar, mecanismos de ajustes de precios y acuerdos para arbitrar conflictos.

Bajo IFRIC 12 el operador (Sociedad Concesionaria) puede prestar dos tipos de servicios para proveer un servicio público: Construir infraestructura (“Servicio de Construcción”) y Operar y mantener la infraestructura (“Servicio de Operación”).

Por otra parte, en virtud de si los pagos por los servicios son o no garantizados, la Sociedad debe reconocer, un activo financiero, un activo intangible (Derecho de Concesión), o una combinación de ambos.

En el caso del reconocimiento del activo financiero, este se realiza sujeto a la existencia de un derecho contractual incondicional a recibir pagos u otro activo financiero del MOP por el servicio de construcción y/o de explotación. El pago contractualmente garantizado debe ser un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido se registra según NIC 39, NIIF 9 Y NIIF 7 como una cuenta por cobrar (al MOP), un activo financiero disponible para la venta o un activo financiero a valor justo con efecto en resultado (si se designa al reconocimiento inicial y cumple ciertas condiciones).

En los casos de reconocer el activo financiero como cuenta por cobrar o disponible para la venta, NIC 39 requiere el reconocimiento de intereses en resultados utilizando el método del interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos directamente del MOP, o de los usuarios vía cobro de peajes.

El contrato de concesión de la sociedad se ha calificado como un activo financiero en virtud que el valor descontado de los flujos de caja de la concesión establecidos en las Bases de Licitación y el plan económico financiero de la Sociedad, concluyó que el servicio de construcción está cubierto por los pagos garantizados por el Estado.

Este activo financiero se reconoce por el valor razonable de los servicios de construcción o mejoras prestados. De acuerdo con el método del costo amortizado se imputan a los resultados los ingresos correspondientes según el tipo de interés efectivo resultante de las previsiones de los flujos de cobros y pagos de la concesión. Por la prestación de servicios de mantenimiento o de explotación, los ingresos y gastos se imputan de acuerdo con la NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”.

k) Otros Activos y Pasivos no corrientes

La sociedad para aquellos desembolsos o ingresos percibidos, los cuales hacen referencia a un período de tiempo para extinguir obligaciones o derechos asociados, la Sociedad los amortiza en el plazo de vigencia del contrato que los genera.

l) Préstamos que devengan intereses

Los Pasivos financieros se reconocen inicialmente por el monto de efectivo recibido, el que corresponde al valor en la colocación descontado de todos los gastos de transacción directamente asociados a ella, para luego ser controlados utilizando el método del costo amortizado en base al método de tasa efectiva. Dado que la Sociedad mantiene su grado de inversión, la administración estima que se puede endeudar en condiciones de precio y plazo similares a los cuales se encuentra la deuda vigente, por lo que el valor razonable es equivalente al valor libro de la deuda.

m) Contratos de derivados

La Sociedad suscribió contratos de derivados con instituciones bancarias correspondientes a operaciones de contratos de Swap por unidades de reajustabilidad de índices de tasas promedio y Cross Currency Swap con el objeto de cubrir el riesgo de tasas de interés e inflación derivado del Contrato de Apertura de Crédito financiero. Estos instrumentos se valorizan a su valor razonable y, como esta operación es calificada como de cobertura, dicha valorización es reconocida en reservas de patrimonio, netos de los efectos por impuestos diferidos, la reserva de patrimonio es reconocida en resultados en la medida que el riesgo cubierto de la partida protegida (contrato de apertura de crédito) impacta los resultados. En caso de que la cobertura de estos instrumentos no sea eficiente, las ineficiencias se reconocen con efecto en resultados.

n) Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Compañía cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Compañía tendrá que desembolsar para cancelar la obligación. Las provisiones son re-estimadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre contable.

o) Impuesto a las ganancias

La Sociedad determina la base imponible y calcula su impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada período. La Sociedad presenta pérdida tributaria en cada período por lo que no se ha provisionado pago por impuesto a la renta.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Las variaciones producidas en el período en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la cuenta de resultado del estado de resultados integrales o directamente en las cuentas de patrimonio del estado de situación financiera, según corresponda.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

p) Capital

La política de gestión de capital tiene como objetivo el cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato de Concesión. Las Bases de Licitación restringieron el capital suscrito al momento de la constitución de la sociedad, el que fue debidamente acreditado a la Inspección Fiscal.

Durante la etapa de explotación de la concesión, la Sociedad Concesionaria puede reducir el capital de la misma, con autorización del MOP. El Director General de Obras Públicas podrá autorizar dicha disminución siempre que ello no afecte al correcto funcionamiento de la concesión.

q) Reconocimiento de ingresos

Se registran los ingresos que surgen de todas las operaciones normales y otros eventos a su valor razonable del pago recibido o por cobrar considerando términos de pago, rebajas y notas de crédito. A continuación, se describen los criterios utilizados para el reconocimiento de ingresos.

- a) Los ingresos por servicio de operación y mantenimiento se reconocen cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño mediante la prestación de servicio al valor de la contraprestación a la que la sociedad espera tener derecho considerando un margen de utilidad de 10% sobre los costos.
- b) Ingresos financieros - Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de tasa de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el importe en libros a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados a la tasa de interés efectiva del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método de tasa de interés efectiva.

r) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera adjunto los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corriente aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corriente los de

vencimiento superior a dicho período.

s) Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha definido las siguientes consideraciones:

Bajo el concepto de efectivo y efectivo equivalente se incluyen los saldos de caja y de cuentas corrientes sin restricciones e inversiones por depósito a plazo con vencimiento menor a 91 días.

- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- **Actividades de inversión:** corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

t) Arrendamientos

La Sociedad ha aplicado NIIF 16 usando el enfoque modificado de aplicación retrospectiva y, por lo tanto, la información financiera comparativa no ha sido re-expresada y se presenta bajo NIC 17. Los detalles de las políticas contables tanto para NIC 17 como para NIIF 16 se presentan de manera separada más abajo.

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor (tales como tablets y computadores personales, pequeños ítems de muebles y útiles y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro “Otros pasivos financieros” de los estados de

situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Sociedad remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al respectivo activo por derecho de uso) cuando:

- El plazo del arrendamiento ha cambiado o existe un evento significativo o cambio en las circunstancias que resultan en un cambio en la evaluación de ejercer una opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Los pagos por arrendamiento cambian debido a cambios en un índice o una tasa o un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que el cambio en los pagos por arrendamiento sea debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido basado en el plazo de arrendamiento del arrendamiento modificado descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada en la fecha efectiva de la modificación.

La Sociedad no realizó ninguno de tales cambios durante todos los períodos presentados.

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Sociedad incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. En la medida que los costos se relacionan con un activo por derecho de uso, los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho de uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso relacionado es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación comienza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son representados dentro del rubro “Propiedad, planta y equipos”.

La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de “Propiedad, planta y equipos”.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos variables son reconocidos

como un gasto en el período en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y son incluidos en el rubro “Arrendamientos y Canones” en los estados de resultados (ver Nota 19).

Cómo una solución práctica, NIIF 16 Arrendamientos, permite a un arrendatario no separar los componentes que no son arrendamiento, y en su lugar contabilizar para cualquier arrendamiento y asociados componentes que no son arrendamientos como un solo acuerdo. La Sociedad no ha utilizado esta solución práctica. Para contratos que contienen un componente de arrendamiento y uno o más arrendamientos adicionales o componentes que no son arrendamientos, la Sociedad asigna la contraprestación en el contrato a cada uno de los componentes de arrendamiento sobre la base del precio individual relativo del componente de arrendamiento y el precio individual agregado de los componentes que no son arrendamientos.

3.2 Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de junio de 2020.

La aplicación de estas Enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Referencia al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de las nuevas normas y enmienda a las normas.

3.3 Reclasificaciones

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 incluyen reclasificaciones para efectos comparativos y de presentación.

Los efectos de las reclasificaciones se presentan a continuación:

Estado de situación financiera	Saldos informados al 31.12.2019 M\$	Nuevo saldo al 31.12.2019 M\$	Reclasificación M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar			
Corriente			
Cuentas por Cobrar MOP - IVA explotación (1)	133.608	133.608	-
Cuentas por Cobrar MOP - Compensación tarifaria (2)	589.872	589.872	-
Clientes TAG	1.038.923	1.038.923	-
Transacciones pendiente de facturación TAG	600.570	600.570	-
Otros	113.429	113.429	-
Clientes	10.000	10.000	-
Deterioro Cuentas por Cobrar	(155.901)	(46.588)	109.313
No corriente			
Cuentas por Cobrar MOP - Obras Adicionales	5.833.981	5.833.981	-
Deterioro Cuentas por Cobrar		(109.313)	(109.313)
Total	8.164.482	8.164.482	-

Estado de situación financiera	Saldos informados al 31.12.2019 M\$	Nuevo saldo al 31.12.2019 M\$	Reclasificación M\$
Costos Financieros			
Interés Credito con Tercero	9.167.185	9.167.185	-
Liquidación derivado corto plazo	(245.710)	(245.710)	-
Derivado parte ineficaz	(1.902.751)	(1.902.751)	-
Otros gastos financieros	161.830	5.929	(155.901)
Comisiones	61.256	61.256	-
Perdidas por deterioro de valor	-	155.901	155.901
Total	7.241.810	7.241.810	-

4 GESTIÓN DEL RIESGO

En el curso normal de sus negocios, la Sociedad está expuesta a riesgos derivados de los instrumentos financieros que mantiene. En general, estos riesgos se refieren a: riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

El programa de gestión de riesgos de la Sociedad abarca aspectos de negocio y gestión que van más allá de los riesgos financieros y tiene por objeto minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

a) Riesgo financiero

La gestión del riesgo está administrada por la Dirección de Administración y Finanzas de la Sociedad. Esta área identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad.

a.1 Riesgo de reajustabilidad por UF

La estructura de financiación de la sociedad está dada por un pasivo exigible en UF compuesta por la deuda con el sindicato de bancos.

Como sus obligaciones financieras están dadas por pagos semestrales en UF del servicio de la deuda, el efecto de una alta inflación se refleja en forma inmediata en los requerimientos de flujo de efectivo necesarios para cumplir con estos compromisos.

Para mitigar este riesgo, la Sociedad está habilitada para ajustar semestralmente sus tarifas de peajes por inflación. Este mecanismo ofrece una protección automática ante un eventual descalce financiero entre ingresos de efectivo y los compromisos de pagos.

Los proveedores o contratos actualmente vigentes y de acuerdo a su tipo de cambio de moneda extranjera no constituyen un riesgo para la sociedad.

a.2 Riesgo de variación de tipo de interés

A fin de obtener coberturas de riesgos a posibles fluctuaciones de las tasas de interés y variación en el peso y la UF originados por el contrato de apertura de línea de crédito, la Sociedad suscribió con fecha 22 de diciembre de 2010 condiciones generales para contratos de derivados en el mercado local y contrato de Swap de tasa de interés y Swap para tipo de cambio. Producto de esto, finalmente la deuda expuesta a tasa variable equivale al 17% de la deuda total que no está cubierta por derivados y que se encuentra nominada en UF (Tramo D UF), la tasa de esta deuda es TAB nominal a 180 días, más un margen de 2,15% sobre el capital dispuesto:

- Tramo A-CLP : denominado en Pesos chilenos a tasa ICP 6 meses + 3,5%.
- Tramo C – CLP : denominado en Pesos chilenos a tasa ICP 6 meses + 2,55%.
- Tramo D - UF : denominado en Unidades de Fomento a tasa variable TAB UF 1,40%.

a.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez, representado por la posibilidad de incumplimiento en el pago de las obligaciones financieras de corto plazo, está cubierto con el cobro diario de ingresos de peajes y la exigencia del contrato de financiamiento de ir reservando fondos en la cuenta de reserva del servicio de la deuda que permitirá enfrentar el pago de dicha cuota de la deuda. Los ingresos que se obtendrán hasta al vencimiento de la cuota del préstamo completarán los fondos para dar cumplimiento a las obligaciones.

b) Riesgo de mercado

Los ingresos de la Sociedad y en general la industria en que participa, están correlacionados con el crecimiento del Producto Interno Bruto del país (PIB), y en especial con el PIB Regional, por consiguiente, los riesgos por tráfico dependerán de las condiciones económicas del país y de la región del Bío Bío, lo cual en la actualidad no existe presencia de crisis regional.

Los ingresos de explotación del giro único de Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A. tienen un mínimo garantizado por el Estado (Ingreso Mínimo Garantizado “IMG”) en unidades de fomento.

c) Riesgo operacional

El riesgo operacional del derecho de explotación está limitado en sus ingresos debido al Ingreso Mínimo Garantizado quedando una exposición moderada en el control del plan de mantenimiento de largo plazo.

Las Bases de Licitación exigen la contratación de pólizas de seguros de Obras Civiles terminadas (catastróficas) y de Responsabilidad Civil, lo que limita el riesgo en caso de siniestros en alguna de estas materias. Adicionalmente la Sociedad tomó póliza por perdidas por paralización.

d) Riesgos derivados del COVID-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus (COVID-19) como una pandemia que ha resultado en una serie de medidas de salud pública y emergencia que se han puesto en marcha para combatir la propagación del virus. Producto de lo anterior, la autoridad ha dictado, una serie de actos, instrucciones y recomendaciones restringiendo la libertad de movimiento de las personas, el derecho a reunión, el funcionamiento de empresas y locales comerciales en diversas comunas del país, a fin de evitar o minimizar los casos de contagio del COVID-19.

Como consecuencia, la Sociedad Concesionaria registró una disminución en los tránsitos, especialmente en el segundo y parte del tercer trimestre de 2020, la que es consistente con las restricciones de circulación decretadas por la autoridad.

A partir de fines de julio de 2020 y como consecuencia de los buenos indicadores y buen comportamiento de la ciudadanía, varias comunas del país comenzaron a salir paulatinamente del confinamiento a través del plan “paso a paso”, situación que se ha mantenido a la fecha. Esto ha permitido que durante parte del tercer y cuarto trimestre del 2020 se ha mostrado una mejoría en los flujos de tránsitos en la autopista concesionada de la Sociedad.

La conclusión anterior, en opinión de los Administradores de la Sociedad, aun cuando conlleva un grado de incertidumbre ligado a la situación actual, se encuentra en los baremos de sensibilidad aceptables para considerarla suficientemente soportada.

5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 que corresponde al disponible en caja, bancos sin restricción e inversiones por depósitos a plazo, es el siguiente:

Conceptos	Moneda	31-12-20	31-12-19
		M\$	M\$
Fondos Fijos (1)	CLP	1.000	1.000
Cuentas corrientes y fondos prendados (2)	CLP	11.841.486	11.919.284
Totales		11.842.486	11.920.284

- (1) El saldo fondos fijos está compuesto por fondos por rendir destinados para gastos menores y cambio de sencillo, su valor libro es igual a su valor razonable.
- (2) Cuentas corrientes, fondos prendados, según lo establecido en los contratos de financiamiento, que regula el tipo de inversión en cuanto a su riesgo y condiciones de prenda; deben quedar nominadas a nombre del Banco Agente o endosadas en garantía.

La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos por préstamos, deterioro de cobertura y pasivos por contratos de arrendamientos al 31 de diciembre de 2020. En relación con la nota de los préstamos, sus detalles se incluyen en la nota 12 los que no consideran dentro del total el valor del derivado por \$ 53.375.837.

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 1/1/2020 M\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo		Saldo al 31/12/2020 M\$
		Provenientes M\$	Utilizados M\$	Total M\$	Diferencias de cambio M\$	Otros cambios M\$	
Préstamos bancarios (Nota 12)	190.039.986	-	(100.322)	(100.322)	1.180.912	203.078	191.323.654
Derivados de Cobertura (Nota 12)	45.317.447	-	-	-	-	8.058.390	53.375.837
Contratos de arrendamiento (Nota 12)	92.137	-	(65.370)	(65.370)	69.352	-	96.119
Total	235.449.570	-	(165.692)	(165.692)	1.250.264	8.261.468	244.795.610

(1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.

(2) Corresponde al devengamiento de intereses y liquidación previsión de pasivo por diferencias de cambio del derivado.

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 1/1/2019 (1) M\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo		Saldo al 31/12/2019 (1) M\$
		Provenientes M\$	Utilizados M\$	Total M\$	Diferencias de cambio M\$	Otros cambios (2) M\$	
Préstamos bancarios (Nota 12)	189.311.564	-	(593.885)	(593.885)	1.387.977	(65.670)	190.039.986
Derivados de Cobertura (Nota 12)	19.853.813	-	-	-	-	25.463.634	45.317.447
Contratos de arrendamiento (Nota 12)	-	-	(23.874)	(23.874)	-	116.011	92.137
Total	209.165.377	-	(617.759)	(617.759)	1.387.977	25.513.975	235.449.570

(1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.

(2) Corresponde al devengamiento de intereses y liquidación previsión de pasivo por diferencias de cambio del derivado.

6 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente es el siguiente:

	<u>31-12-20</u> M\$	<u>31-12-19</u> M\$
Cuentas por Cobrar MOP - IVA explotación (1)	158.838	133.608
Cuentas por Cobrar MOP - Compensación tarifaria (2)	22.907	589.872
Clientes Tag	1.084.978	1.038.923
Transacciones pendiente de facturación Tag	1.213.543	600.570
Otros	278.873	113.429
Clientes	10.000	10.000
Deterioro Cuentas por Cobrar	(19.068)	(46.588)
Total	<u>2.750.071</u>	<u>2.439.814</u>

- (1) La cuenta por cobrar al MOP-IVA de explotación al 31 de diciembre de 2020, corresponde a los meses de junio, noviembre y diciembre de 2020 de IVA facturado al Ministerio de Obras Públicas, los que son pagados por este Ministerio en un plazo que va de 60 a 90 días, después de emitida la correspondiente factura mensual. El cobro por la facturación del mes de junio de 2020 se encuentra en gestión de cobro con el Ministerio, quienes están informados de la deuda. Cabe mencionar que la recaudación señalada en la factura emitida al MOP es recibida mediante la recaudación de peajes.
- (2) Corresponde a la compensación tarifaria a pagar por el MOP respecto del inicio de cobro del telepeaje de junio 2016, del peaje Chivilingo por el 30% de la tarifa total.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corriente es el siguiente:

	<u>31-12-20</u>	<u>31-12-19</u>
	M\$	M\$
Cuentas por Cobrar MOP - Obras Adicionales	408.074	5.833.981
Deterioro Cuentas por Cobrar	(2.811)	(109.313)
Total	<u>405.263</u>	<u>5.724.668</u>

- (1) Las cuentas por cobrar al MOP corresponde a los convenios complementarios por obras adicionales que mantiene la concesionaria y que se irán cancelando durante la explotación de la obra. Cuentas se detallan en el siguiente informe:

	<u>31-12-20</u>	<u>31-12-19</u>
	M\$	M\$
Obras Adicionales CC1	34.369	59.185
Obras Adicionales CC2	-	4.773.376
P. Horcones CC3	-	273.919
Mant. Obras Adicionales	373.705	727.501
	<u>408.074</u>	<u>5.833.981</u>

7 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle de Otros Activos Financieros corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>Corrientes</u>		<u>No corrientes</u>	
	<u>31-12-20</u>	<u>31-12-19</u>	<u>31-12-20</u>	<u>31-12-19</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuenta por cobrar MOP IFRIC 12 (1)	16.746.862	18.272.889	208.560.588	193.922.070
Total	<u>16.746.862</u>	<u>18.272.889</u>	<u>208.560.588</u>	<u>193.922.070</u>

- (1) Corresponde al activo financiero generado por los términos del contrato de concesión descrito en Nota 2 y afecto a las normas de la IFRIC 12 que considera lo siguiente:

- (i) Clasificación del acuerdo de Concesión:

Debido a la aplicación de IFRIC 12, la Sociedad ha reconocido un activo financiero originado por la

construcción de la infraestructura (carretera), considerando que posee un derecho incondicional de cobro a través del mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG). El activo financiero ha sido reconocido al valor razonable de la contraprestación establecida en las Bases de Licitación.

El activo financiero reconocido se registra según NIC 32 de Instrumentos Financieros: Presentación, NIIF 9 de Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, NIIF 7 de Instrumentos Financieros:

Información a revelar, como una cuenta por cobrar al MOP.

(ii) Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos en los respectivos períodos:

La Sociedad en concordancia con IFRIC 12 ha determinado el valor del Activo financiero considerando la siguiente información:

- Información histórica de los flujos de efectivos de las etapas de construcción, mantención y operación de la Obra Concesionada.
- Proyecciones de flujos de ingresos y costos de actividades de conservación, operación y mantenimiento mayor. En base a estudios de tráfico, plan de mantenimiento presentado al MOP, contratos de operación y presupuestos de la Sociedad.
- Estimación de márgenes de ingresos según los servicios de construcción y operación y sobre la base de los costos y desembolsos de dichas etapas, en consistencia con el Modelo Económico Interno de la administración de la Sociedad.
- Determinación de la tasa efectiva del proyecto calculada sobre la base del total de los flujos históricos y proyectados.

El detalle de los movimientos de la cuenta por cobrar al MOP al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>31-12-20</u>	<u>31-12-19</u>
	M\$	M\$
Saldo Inicial	212.194.959	198.153.932
Ingresos de operación (+) (Nota 17)	15.911.780	8.527.438
Intereses por cobrar (+) (Nota 17)	16.746.862	19.963.412
Certificación Obras construcción (+) (Nota 18 y 19)	47	1.060.990
Compensación CC3 (+)	273.919	-
Pagos acuerdo concesión (-) (Nota 27)	(16.093.824)	(15.510.813)
Vta Resolución CC1 (-)	(120.109)	-
Vta Resolución CC2 (-)	(2.106.518)	-
Vta Resolución CAR2 (-)	(1.388.027)	-
Deterioro Activo Financiero (-)	(111.640)	-
Saldo Final	<u>225.307.450</u>	<u>212.194.959</u>

8 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle de Otros Activos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>31-12-20</u>	<u>31-12-19</u>
	M\$	M\$
Seguros pagados por anticipado	272.317	345.133
Otros Gastos pagados por Anticipados	59.766	167.831
Total	<u>332.083</u>	<u>512.964</u>

El detalle de Otros Activos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>31-12-20</u>	<u>31-12-19</u>
	M\$	M\$
Gastos anticipados seguro IMG	3.275.057	2.857.004
Otros Gastos pagados por anticipado	-	54.817
Total	<u>3.275.057</u>	<u>2.911.821</u>

9 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

La composición por clase de Propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, a valores netos y brutos, es el siguiente:

	<u>31-12-20</u>	<u>31-12-19</u>
	M\$	M\$
Equipamiento de tecnologías de la información	33.808	34.264
Muebles	12.064	24.880
Vehículos de Motor	108.471	203.731
Elementos transportes arrendados	92.201	76.152
Const uso propio arrendados	5.495	7.277
Otras Propiedades, Planta y Equipo	21.770	29.476
Propiedad Planta y Equipo neto	<u>273.808</u>	<u>375.780</u>

	<u>31-12-20</u>	<u>31-12-19</u>
	M\$	M\$
Equipamiento de tecnologías de la información	67.549	57.260
Muebles	74.013	72.742
Vehículos de Motor	586.331	586.182
Elementos transportes arrendados	159.174	95.758
Const uso propio arrendados	9.516	9.516
Otras Propiedades, Planta y Equipo	36.199	35.639
Propiedad Planta y Equipo bruto	<u>932.783</u>	<u>857.097</u>

	<u>31-12-20</u>	<u>31-12-19</u>
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Equipamiento de tecnologías de la información	(33.742)	(22.997)
Muebles	(61.949)	(47.862)
Vehículos de Motor	(477.860)	(382.451)
Elementos transportes arrendados	(66.973)	(19.606)
Const uso propio arrendados	(4.021)	(2.239)
Otras Propiedades, Planta y Equipo	(14.428)	(6.163)
Depreciación Acumulada	<u>(658.973)</u>	<u>(481.318)</u>

Los movimientos contables para el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de las partidas que integran el rubro propiedad, planta y equipo son las siguientes:

	<u>Saldo Inicial al</u> <u>01-01-2020</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Gastos por</u> <u>depreciación</u>	<u>Saldo final al</u> <u>31-12-2020</u>
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Equipamiento de tecnologías de la información	34.264	10.289	-	(10.745)	33.808
Muebles	24.880	1.271	-	(14.087)	12.064
Vehículos de Motor	203.731	150	-	(95.410)	108.471
Elementos transportes arrendados	76.152	63.416	-	(47.367)	92.201
Const uso propio arrendados	7.277	-	-	(1.782)	5.495
Otras Propiedades, Planta y Equipo	29.476	562	-	(8.268)	21.770
Totales	<u>375.780</u>	<u>75.688</u>	<u>-</u>	<u>(177.659)</u>	<u>273.808</u>

Al 31 de diciembre de 2020 el gasto por Depreciación y amortización asciende a M\$ 207.295, dicho monto corresponde a M\$ 177.659 de Depreciación y a M\$ 29.636 de amortización de intangibles distintos a la plusvalía.

Los movimientos contables para el año terminado el 31 de diciembre de 2019 de las partidas que integran el rubro propiedad, planta y equipo, son los siguientes:

	<u>Saldo Inicial al</u> <u>01-01-2019</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Gastos por</u> <u>depreciación</u>	<u>Saldo final al</u> <u>31-12-2019</u>
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Equipamiento de tecnologías de la información	15.731	27.684	-	(9.151)	34.264
Muebles	44.724	8.480	(10.979)	(17.345)	24.880
Vehículos de Motor	333.140	9.042	(10.317)	(128.134)	203.731
Elementos transportes arrendados	-	95.758	-	(19.606)	76.152
Const uso propio arrendados	-	9.516	-	(2.239)	7.277
Otras Propiedades, Planta y Equipo	5.452	30.009	-	(5.985)	29.476
Totales	<u>399.047</u>	<u>180.489</u>	<u>(21.296)</u>	<u>(182.460)</u>	<u>375.780</u>

Al 31 de diciembre de 2019 el gasto por Depreciación y amortización asciende a M\$ 187.126, dicho monto corresponde a M\$ 182.460 de Depreciación y a M\$ 4.666 de amortización de intangibles distintos a la plusvalía.

Costos por depreciación:

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil. Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en la producción y cambios en la demanda del mercado, de los productos

obtenidos en la operación con dichos activos. La vida útil de los activos se revisa y ajustan si es necesario en cada cierre contable de los estados financieros.

10 IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Resultado Tributario:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la pérdida tributaria de la sociedad es de M\$112.626.289.- y M\$93.481.162.- respectivamente.

b) El detalle del gasto por impuesto diferido es el siguiente:

	<u>31-12-20</u> M\$	<u>31-12-19</u> M\$
Gastos por impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de las diferencias temporarias	(442.413)	(2.940.030)
Total gasto por impuesto a las ganancias	<u>(442.413)</u>	<u>(2.940.030)</u>

c) Reconciliación de tasa efectiva:

	<u>31-12-20</u>		<u>31-12-19</u>	
	<u>Base Imponible</u> M\$	<u>Tasa 27%</u> M\$	<u>Base Imponible</u> M\$	<u>Tasa 27%</u> M\$
Resultado antes de impuesto	8.689.625	(2.346.199)	12.630.400	(3.410.208)
Reajuste perdidas de arrastre	(2.621.273)	707.744	(1.937.090)	523.014
Ajuste perdida años anteriores	(4.222.288)	1.140.018	-	-
Otras diferencias permanentes	(207.497)	56.024	-	(52.836)
Impuesto a la renta según tasa efectiva	<u>1.638.567</u>	<u>(442.413)</u>	<u>10.693.310</u>	<u>(2.940.030)</u>

d) Detalle de impuestos diferidos:

Activos (pasivos) por impuestos diferidos en relación con:	Saldo al 01.01.2020	Gasto (Ingreso) por impuestos diferidos reconocidos como resultado	Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	Otros Incrementos (disminuciones)	Total incrementos (disminuciones) de activos (pasivos) por impuestos diferidos	Saldo al 31.12.2020
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión Vacaciones	16.865	3.010	-	-	3.010	19.875
Incobrables	935	(935)	-	-	(935)	-
Provisión Indemnización años de servicio	35.399	2.282	-	-	2.282	37.681
Deterioro	36.967	13.014	-	-	13.014	49.981
Contratos de arrendamientos	-	(2.662)	-	(4)	(2.666)	(2.666)
Pérdidas tributarias	12.593.553	3.404.069	-	-	3.404.069	15.997.622
Diferencia tasa efectiva y tasa nominal créditos	(856.927)	167.853	-	-	167.853	(689.074)
Reserva derivados financieros	12.235.710	-	2.175.764	-	2.175.764	14.411.474
Activo fijo y activo financiero (IFRIC 12)	(17.759.631)	(4.029.044)	-	-	(4.029.044)	(21.788.675)
Totales	<u>6.302.871</u>	<u>(442.413)</u>	<u>2.175.764</u>	<u>(4)</u>	<u>1.733.347</u>	<u>8.036.218</u>

Activos (pasivos) por impuestos diferidos en relación con:	Saldo al 01.01.2019	Gasto (Ingreso) por impuestos diferidos reconocidos como resultado	Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	Otros Incrementos (disminuciones)	Total incrementos (disminuciones) de activos (pasivos) por impuestos diferidos	Saldo al 31.12.2019
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión Vacaciones	21.529	(4.664)	-	-	(4.664)	16.865
Incobrables	935	-	-	-	-	935
Provisión Indemnización años de servicio	57.000	(21.601)	-	-	(21.601)	35.399
Provisión deterioro cartera	-	36.967	-	-	36.967	36.967
Pérdidas tributarias	11.918.923	674.630	-	-	674.630	12.593.553
Diferencia tasa efectiva y tasa nominal créditos	(995.068)	138.141	-	-	138.141	(856.927)
Reserva derivados financieros	5.360.529	-	6.875.182	-	6.875.181	12.235.710
Activo fijo y activo financiero (IFRIC 12)	(13.996.128)	(3.763.503)	-	-	(3.763.503)	(17.759.631)
Totales	2.367.720	(2.940.030)	6.875.182	-	3.935.151	6.302.871

11 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de activos por impuestos corrientes para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>31-12-20</u>	<u>31-12-19</u>
	M\$	M\$
Remanente IVA Crédito Fiscal	4.142.824	2.214.578
Crédito capacitación	1.217	7.539
Total	<u>4.144.041</u>	<u>2.222.117</u>

12 OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle de préstamos que devengan intereses para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>Corrientes</u>		<u>No corrientes</u>	
	<u>31-12-20</u>	<u>31-12-19</u>	<u>31-12-20</u>	<u>31-12-19</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Interés Boleta en Garantía (1)	2.616	2.406	-	-
Préstamos que devengan intereses (2)	976.805	428.618	243.720.070	234.926.409
Costos Apertura Financiamiento	-	-	(2.552.128)	(3.173.805)
Pasivos por Arrendamiento	96.119	47.300	-	44.837
Total	<u>1.075.540</u>	<u>478.324</u>	<u>241.167.942</u>	<u>231.797.441</u>

(1) Corresponde al interés asociado a las boletas de garantías emitidas a favor del Ministerio para garantizar la explotación, de acuerdo con las bases de licitación.

(2) La Sociedad al 31 de diciembre de 2020, posee un préstamo sindicado con Banco Estado y Banco Itaú, dividido en 3 tramos con las siguientes características:

- a. Tramo A por M\$ 22.981.679, denominado en pesos chilenos, con vencimiento 15 de junio de 2029.
- b. Tramo C por M\$ 116.023.266 denominado en pesos chilenos, con vencimiento 15 de diciembre de 2036.
- c. Tramo D por M\$ 51.963.215, denominado en unidades de fomento, con vencimiento 15 de diciembre de 2038.

Cobertura de flujos de derivado:

La sociedad tiene contratados para el Tramo A y C con los mismos bancos acreedores del crédito dos IRS y dos CCS, de cobertura.

El objeto de dichos contratos es cubrir el riesgo de tasa de interés e inflación derivado del Contrato de Crédito.

El valor razonable de los pasivos financieros no presenta diferencias con respecto al valor libro.

El ajuste a valor razonable de los derivados se refleja en el siguiente cuadro:

	<u>31-12-20</u>	<u>31-12-19</u>
	M\$	M\$
Saldo inicial	45.317.447	19.853.813
Modificación derivado	8.058.390	25.463.634
Total	<u>53.375.837</u>	<u>45.317.447</u>

El detalle de los préstamos con instituciones financieras corriente es el siguiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Banco o Institución Financiera	R.U.T.	Moneda	<u>31-12-20</u>	<u>31-12-19</u>
			M\$	M\$
Banco Estado	96.030.000-7	\$	311.964	50.161
Banco ITAU	76.645.030-K	\$	311.964	50.161
Intereses corto plazo		\$	352.877	328.296
Total			<u>976.805</u>	<u>428.618</u>

El detalle de los préstamos con instituciones financieras no corriente es el siguiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Banco o Institución Financiera	R.U.T.	Moneda	<u>31-12-20</u>	<u>31-12-19</u>
			M\$	M\$
Banco Estado	96.030.000-7	\$	95.172.116	94.804.481
Banco ITAU	76.645.030-K	\$	95.172.116	94.804.481
Derivado Financiero		\$/UF	53.375.838	45.317.447
Total			<u>243.720.070</u>	<u>234.926.409</u>

13 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>31-12-20</u>	<u>31-12-19</u>
	M\$	M\$
Facturas por recibir proveedores nacionales	1.112.884	1.146.723
Honorarios por pagar	-	473
Proveedores nacionales	643.521	1.216.593
Retenciones en contratos de operación y mantención	616.761	99.778
Total	<u>2.373.166</u>	<u>2.463.567</u>

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor justo no difiere de forma significativa de su valor libro.

14 OTRAS PROVISIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle de las provisiones corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

a) Otras Provisiones Corrientes:

	<u>31-12-20</u>	<u>31-12-19</u>
	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	73.611	62.460
Provisión de auditoría	-	19.902
Provisión bono cumplimiento	40.500	48.398
Provisión avance de obra	-	355.650
Total	<u>114.111</u>	<u>486.410</u>

b) Otras Provisiones no corrientes:

	<u>31-12-20</u>	<u>31-12-19</u>
	M\$	M\$
Provisión desvinculación por término de Concesión (1)	139.559	131.107
Total	<u>139.559</u>	<u>131.107</u>

(1) El saldo corresponde provisión de indemnización años y servicios por el personal contratado y cuya desvinculación será al término de la Concesión.

15 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

El detalle de Otros pasivos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>31-12-20</u>	<u>31-12-19</u>
	M\$	M\$
Retenciones Previsionales	20.939	65.104
Cientes por pagar TAG (1)	3.271	48.455
Total	<u>24.210</u>	<u>113.559</u>

(1) Corresponde al reconocimiento de los ingresos percibidos por el valor de prepago realizado por los usuarios.

16 PATRIMONIO

a) Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

	<u>31-12-20</u>	<u>31-12-19</u>
	M\$	M\$
Capital Suscrito	24.292.182	24.292.182
Capital Pagado	24.292.182	24.292.182

b) Número de acciones

	<u>31-12-20</u>	<u>31-12-19</u>
	N° acciones	N° acciones
N° Acciones Suscritas	1.000.000	1.000.000
N° Acciones Pagadas	1.000.000	1.000.000
N° Acciones con derecho a voto	1.000.000	1.000.000

c) Accionistas

	<u>N° de Acciones</u>	<u>% Participacion</u>
Global Vía Infraestructuras Chile S.A.	60.000	6%
Globalvía Chile SPA	940.000	94%

d) Reservas de Cobertura de Flujo

La sociedad tiene contratado con Banco Itaú y Banco del Estado Chile dos IRS y dos CCS. El 100% de ambos contratos, Tramo A y Tramo C es cubierto en un 50% por cada Banco, crédito descrito en nota 12.

IRS de tipos de interés que permite al comprador obtener protección ante el riesgo de una subida de tipos de interés. Tipo fijo contratado del 9,88%.

El objeto de dichos contratos es cubrir el riesgo de tasa de interés e inflación derivado del Contrato de

Apertura de Crédito.

e) Política de dividendos

Cuando la Sociedad se encuentre en condiciones de distribuir dividendos, estos se realizarán según decisión de la Junta de Accionistas, acorde a la normativa exigida vigente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Junta de Accionistas ha acordado no distribuir dividendos.

17 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Conceptos	01-01-20	01-01-19
	31-12-20	31-12-19
	M\$	M\$
Ingresos por servicios de operación y mantenimiento(1) (Nota 7)	15.911.780	8.527.438
Ingresos financieros activo en concesion (Nota 7)	16.746.862	19.963.412
Total ingresos de actividades ordinarias	<u>32.658.642</u>	<u>28.490.850</u>

(1) Los ingresos por servicios de operación y mantenimiento corresponden al costo más margen que tomó la concesión en su activo financiero esto según IFRIC 12, al momento de adquirir la concesión.

18 OTROS INGRESOS POR NATURALEZA

El detalle de Otros ingresos por naturaleza al 31 de diciembre 2020 y 2019 es el siguiente:

Conceptos	01-01-20	01-01-19
	31-12-20	31-12-19
	M\$	M\$
Otros ingresos de gestion(1)	1.852.463	373.048
Otros ingresos ordinarios	535.709	169.197
Total otros ingresos por naturaleza	<u>2.388.172</u>	<u>542.245</u>
Trabajos para inmovilizado (Nota 7)	47	1.060.990
Totales	<u>2.388.219</u>	<u>1.603.235</u>

(1) Dentro de otros ingresos de gestión se encuentran incluidos los ingresos correspondientes a la gestión de telepeaje, recuperación de gastos, reposición de dispositivos TAG, entre otros, también en el año 2020 se incluye un ingreso por siniestro de seguros asociado a los daños sufridos en la concesión.

19 OTROS GASTOS POR NATURALEZA

El detalle de otros gastos por naturaleza al 31 de diciembre 2020 y 2019 es el siguiente:

	01-01-20	01-01-19
	31-12-20	31-12-19
	M\$	M\$
Tributos	1.284	15.961
Suministros	751.639	867.894
Seguros	360.149	368.111
Profesionales Externos	2.841.952	2.196.477
Arrendamientos y cánones (1)	669.694	1.162.968
Mantenimiento rutinaria y periódica	10.304.383	1.651.321
Otros	128.236	158.796
Total otros gastos de operación	15.057.337	6.421.528
	01-01-20	01-01-19
	31-12-20	31-12-19
	M\$	M\$
Obra adicional CC1 (2)	3.670	-
Obra adicional CC2 (2)	134	9.738
Total gastos obras adicionales	3.804	9.738
	01-01-20	01-01-19
	31-12-20	31-12-19
	M\$	M\$
Trabajos para inmovilizado (Nota 7)	47	1.060.990
Total otros gastos por naturaleza	15.061.188	7.492.256

(1) Arrendamientos y canones reconoce los gastos en el periodo, distintos a la medición de pasivos por arrendamientos y activos por derecho de uso NIIF 16. También incluye Amortización seguro IMG.

(2) Las obras adicionales corresponden principalmente a obras del Convenio Complementario N° 1 y Convenio Complementario N° 2, este último amparado en resolución DGOP N° 4848.

20 GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de los gastos por beneficios a los empleados al 31 de diciembre 2020 y 2019 es el siguiente:

	01-01-20	01-01-19
	31-12-20	31-12-19
	M\$	M\$
Remuneraciones	776.248	941.970
Otros beneficios del personal	161.425	390.594
Total gastos por beneficio a los empleados	937.673	1.332.564

21 INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de ingresos financieros al 31 de diciembre 2020 y 2019, es el siguiente:

	01-01-20	01-01-19
	31-12-20	31-12-19
	M\$	M\$
Otros ingresos inversiones en renta Fija	30.805	107.616
Total ingresos financieros	30.805	107.616

22 COSTOS FINANCIEROS

El detalle de costos financieros al 31 de diciembre 2020 y 2019, es el siguiente:

	01-01-20	01-01-19
	31-12-20	31-12-19
	M\$	M\$
Intereses crédito con tercero	8.967.489	9.167.185
Liquidacion derivado corto plazo	(165.491)	(245.710)
Derivado parte ineficaz	-	(1.902.751)
Otros gastos financieros	52.293	5.929
Comisiones	101.339	61.256
Total costos financieros	8.955.630	7.085.909

23 RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

El detalle de los resultados por unidades de reajustes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	01-01-20	01-01-19
	31-12-20	31-12-19
	M\$	M\$
Conceptos		
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	1.264	70.433
Otros pasivos financieros, no corrientes	(1.250.264)	(1.387.978)
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	362	-
Total resultados por unidades de reajuste	(1.248.638)	(1.317.545)

24 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a) Garantías Directas:

- (i) La Sociedad Concesionaria mantiene fondos en cuentas de reservas según lo establecido por el contrato de credito, ver monto de reservas y fondos prendados en la Nota 5.
- (ii) Juicios u otras acciones legales:

Existen determinadas acciones judiciales entabladas en contra de la sociedad sobre las que, en evaluación de la administración, con base en los asesores legales, se ha constituido provisión sobre aquellas causas donde existe la probabilidad de pérdida, cuyos montos reclamados se encuentran cubiertos bajo póliza de seguro de responsabilidad civil.

Con fecha 5 de noviembre de 2019, la sociedad interpuso una demanda arbitral en contra de Constructora Acciona Chile S.A. y Acciona Construcción S.A. por incumplimiento a sus obligaciones contractuales asumidas en "Contrato de Proyecto y Construcción Ruta 160 Tramo Tres Pinos Acceso Norte a Coronel". En dicho procedimiento Acciona Chile S.A. y Acciona Construcción S.A., demanda reconvenzionalmente a Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco S.A. por presunto daño moral.

(iii) Otras contingencias:

La Sociedad cumple con todas las disposiciones establecidas por el Decreto Supremo MOP Nro. 900 "Ley de Concesiones de Obras Públicas" de fecha 31 de octubre de 1996, así como con su Reglamento (Decreto Ley Nro. 956 de fecha 6 de octubre de 1997).

(iv) Restricciones:

De conformidad al contrato de financiamiento suscrito por la Sociedad con Banco de Chile y Banco Estado, se establecen determinadas obligaciones de hacer y no hacer (covenants) y restricciones en términos de composición accionaria, disposición de activos, financiamiento adicional, colocación de fondos, distribución de dividendos y repartos de capital. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad ha cumplido con sus obligaciones.

(v) Seguros:

De acuerdo con lo establecido en el Artículo Nro. 36 del Decreto Ley Nro. 956 "Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas" y en las Bases de Licitación, la Sociedad mantiene pólizas de seguros al 31 de diciembre de 2020, relacionadas con la explotación de la carretera.

Las pólizas de explotaciones emitidas, vigentes al 31 de diciembre de 2020, son las siguientes:

Nro. Póliza	Vencimiento	Ramo	Beneficiario
6309537	01-04-2021	Obras civiles terminadas	Ministerio de Obras Pulicas
	01-04-2021	Todo riesgo daño M	Autopista Costa Arauco
6309537	01-04-2021	Obras civiles terminadas	Autopista Costa Arauco
19299	31-03-2021	Responsabilidad C	Ministerio de Obras Pulicas
300096410	31-01-2021	Vehiculos motorizados	Autopista Costa Arauco
300098697	31-01-2021	Vehiculos motorizados	Autopista Costa Arauco
700002474	31-01-2021	Vehiculos motorizados	Autopista Costa Arauco

25 MEDIO AMBIENTE

De acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación en el punto 2.5.8, la Sociedad Concesionaria debe realizar un Plan Mínimo de Manejo Ambiental Durante la Explotación, el que se presenta desglosado por "Recurso". Para cada uno de ellos se indican las medidas mínimas de mitigación, reparación compensación y prevención de riesgos, según resulte pertinente.

En base al Plan de Manejo Ambiental durante la etapa de Explotación, definido en el numeral mencionado precedentemente, la Sociedad Concesionaria desarrolla diversas actividades relacionadas con medidas ambientales que permiten controlar o disminuir externalidades producto de la operación de la carretera,

que forman parte del programa anual de conservación, de las que destacan, entre otras medidas, el retiro de basuras y desechos, remoción de derrumbes, reperfilado con compactación y riego asfáltico, mantención de paisajismo y protección de taludes, reperfilado de taludes, pantallas acústicas, mitigación material particulado, elaboración de informes y monitoreo.

Para lo anterior se lleva un registro anual de actividades, denominado Informe Anual de Gestión Ambiental preparado por la Sociedad Concesionaria, en el cual se presentan los resultados de las campañas de monitoreo y seguimiento de los trabajos realizados en el período en cumplimiento con las obligaciones del contrato de concesión.

Los principales aspectos exigidos inicialmente en la etapa de construcción y controlados en la explotación corresponden a los siguientes:

- a. Calidad del Aire, donde la Sociedad debe implementar medidas que eviten la propagación de material particulado hacia las áreas pobladas urbanas y/o rurales y las zonas agrícolas en explotación dedicadas a la fruticultura y/o floricultura.
- b. Emisiones Acústicas, la Sociedad Concesionaria debe implementar soluciones de control de ruido como Pantallas o Barreras acústicas, con el fin de reducir los niveles actuales de ruido.
- c. Medio Biótico, la Sociedad Concesionaria deberá reforestar una superficie similar a las extraídas durante la etapa de Construcción, con el objeto de reponer la pérdida de cobertura vegetal de aquellas zonas que se especifican en las bases de licitación.
- d. Recurso Agua, los posibles impactos están asociados a la ocurrencia de derrames y vertidos de sustancias contaminantes por accidentes de tránsito.
- e. Paisajismo y Aspectos Territoriales.

Para lo anterior se encargan asesorías ambientales, especialmente contratados para estos efectos, que en el período corresponden a las desarrolladas por la empresa ECOMUNDO Paisajismo, donde se incluyen entre otros aspectos: los posibles problemas ambientales y propuestas de solución, eficacia de las nuevas medidas de mejoramiento ambiental adoptadas, mantención de áreas revegetadas y áreas con proyectos de paisajismo.

26 CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

Existen boletas de garantía caucionada por terceros a favor de cada empresa, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los subcontratistas en actividades propias de la operación de la concesionaria. A continuación, se detalla:

Tomada por	: Eulen Chile S.A
Fecha de emisión	: 11-02-2019
Fecha de vencimiento	: 01-09-2021
Bancos emisores	: ITAU
Importe	: UF 600
Garantiza	: PARA GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO SCCA CUSTODIA

Tomada por	: Eulen Chile S.A
Fecha de emisión	: 11-02-2019
Fecha de vencimiento	: 01-09-2021
Bancos emisores	: ITAU
Importe	: UF 1.000
Garantiza	: PARA GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO SCCA TESORERIA

Tomada por : Eulen Chile S.A
 Fecha de emisión : 11-02-2019
 Fecha de vencimiento : 01-09-2021
 Bancos emisores : ITAU
 Importe : UF 7.000
 Garantiza : PARA GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO SCCA
 RECAUDACION DE TARIFAS O PEAJES

Tomada por : Eulen Chile S.A
 Fecha de emisión : 11-02-2019
 Fecha de vencimiento : 01-09-2021
 Bancos emisores : ITAU
 Importe : UF 600
 Garantiza : PARA GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO SCCA
 CUSTODIA

Tomada por : Eulen Chile S.A
 Fecha de emisión : 11-02-2019
 Fecha de vencimiento : 01-09-2021
 Bancos emisores : ITAU
 Importe : UF 1.000
 Garantiza : PARA GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO SCCA
 TESORERIA

Tomada por : Eulen Chile S.A
 Fecha de emisión : 11-02-2019
 Fecha de vencimiento : 01-09-2021
 Bancos emisores : ITAU
 Importe : UF 7.000
 Garantiza : PARA GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO SCCA
 RECAUDACION DE TARIFAS O PEAJES

27 RECAUDACION POR COBRO DE TARIFAS

El siguiente es el detalle en cada período:

	01-01-20	01-01-19
	31-12-20	31-12-19
	M\$	M\$
Conceptos		
Ingresos por peajes Chivilingo	11.398.292	9.953.501
Ingresos por peajes Curanilahue	3.391.721	4.106.244
Ingresos por peajes Nueva Pilpilco	2.923.988	3.739.950
Pases Liberados	(1.585.800)	(2.240.235)
Emergencias	(34.376)	(48.647)
Total recaudación de peajes	16.093.824	15.510.813

28 MONEDA

ACTIVOS		31-12-20	31-12-19
		M\$	M\$
Moneda		Monto	Monto
Activos corrientes	Pesos	35.815.543	35.368.068
Activos corrientes	UF	-	-
Activos corrientes totales		35.815.543	35.368.068
Activos no corrientes	Pesos	220.643.729	209.302.498
Activos no corrientes	UF	-	-
Total activos no corrientes		220.643.729	209.302.498
Total de activos		256.459.272	244.670.566

PASIVOS Y PATRIMONIO		31-12-20	31-12-19
		MS	MS
Mone da		Monto	Monto
Pasivos corrientes	Pesos	3.490.908	3.113.242
Pasivos corrientes	UF	96.119	428.618
Pasivos corrientes totales		3.587.027	3.541.860
Pasivos no corrientes	Pesos	189.344.286	181.279.693
Pasivos no corrientes	UF	51.963.215	50.648.855
Total pasivos no corrientes		241.307.501	231.928.548
Total de pasivos		244.894.528	235.470.408
Patrimonio		11.564.744	9.200.158
Total de patrimonio y pasivos		256.459.272	244.670.566

29 HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la situación financiera y/o resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020.